

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LAS  
ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES -CMJ- PARA EL MUNICIPIO  
DE PEREIRA. ESTUDIO DE CASO PEREIRA 2025**

**Robinson Steven Gallego Peña**

**Trabajo de Grado**

**Asesor**

**Mg. Eimer Alexis Barajas Román**

**Escuela Superior de Administración Pública**

**2026**

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LAS  
ELECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD – CMJ – PARA EL MUNICIPIO  
DE PEREIRA.  
ESTUDIO DE CASO PEREIRA 2025**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Administrador Público

Autor

Robinson Steven Gallego Peña

Asesor:

Mg. Eimer Alexis Barajas Román

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Programa de Administración Pública

Pereira – Colombia

2026

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, doy gracias a Dios por permitirme culminar esta importante etapa de mi vida, por brindarme fortaleza, sabiduría y perseverancia para superar cada uno de los retos presentados durante este proceso académico. Gracias por acompañarme desde el inicio de este camino en el año 2021 y permitirme, con esfuerzo, dedicación y constancia, alcanzar una de las metas más importantes de mi formación profesional.

A mi familia, expreso un agradecimiento especial por su amor, apoyo incondicional y motivación constante a lo largo de estos años. Gracias por creer en mí, impulsarme a continuar en los momentos difíciles y acompañarme en cada etapa de este proceso educativo. Este logro también les pertenece a ustedes, quienes siempre estuvieron presentes brindándome ánimo y fortaleza para seguir adelante.

Especialmente, agradezco a mi tutor de trabajo de grado por las enseñanzas, orientaciones y acompañamiento brindado durante estos tres meses de investigación. Sus conocimientos, recomendaciones y disposición fueron fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de este trabajo, contribuyendo significativamente a mi crecimiento académico y profesional.

Asimismo, extiendo mi agradecimiento a todos los docentes de las Escuela Superior de Administración Pública de la territorial Quindío – Risaralda, quienes hicieron parte de mi proceso de formación universitaria, ya que cada enseñanza y experiencia aportó de manera significativa a mi desarrollo personal y profesional. También agradezco a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron y me apoyaron para culminar satisfactoriamente esta etapa académica.

Finalmente, este trabajo representa el resultado del esfuerzo, la disciplina y la dedicación invertidos durante varios años, demostrando que con constancia y compromiso es posible alcanzar las metas y cumplir los sueños propuestos. Este proceso académico no solo representó un reto profesional, sino también un crecimiento personal que dejó importantes aprendizajes, experiencias y enseñanzas para mi vida. Cada dificultad presentada durante el desarrollo de la carrera y de esta investigación permitió fortalecer mi compromiso, responsabilidad y deseo de seguir construyendo un mejor futuro a través de la educación. Hoy culmino esta etapa con satisfacción y orgullo, valorando todo el esfuerzo realizado y cada una de las personas que hicieron parte de este camino.

## TABLA DE CONTENIDO.

|        |                                                                                                 |    |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | PROPUESTA DE INVESTIGACION.....                                                                 | 8  |
| 1.1    | . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....                                                               | 8  |
| 1.2    | JUSTIFICACION. ....                                                                             | 8  |
| 1.3    | OBJETIVOS .....                                                                                 | 10 |
| 1.3.1  | OBJETIVO GENERAL .....                                                                          | 10 |
| 1.3.2  | OBJETIVOS ESPECIFICOS .....                                                                     | 10 |
| 1.4    | ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN. ....                                                          | 10 |
| 1.5    | MARCO LEGAL .....                                                                               | 12 |
| 1.6    | MARCO CONCEPTUAL.....                                                                           | 13 |
| 1.7    | MARCO TEORICO .....                                                                             | 15 |
| 1.8    | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.....                                                            | 18 |
| 1.8.1  | La encuesta y su finalidad .....                                                                | 19 |
| 1.8.2  | CATEGORIAS DE ANALISIS .....                                                                    | 20 |
| 1.8.3  | CONSIDERACIONES ÉTICAS.....                                                                     | 21 |
| 2.     | PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROCESOS ELECTORALES DEL CONSEJO<br>MUNICIPAL DE JUVENTUDES -CMJ-..... | 22 |
| 2.1.   | CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.....                                                 | 22 |
| 2.1.1. | División territorial de Pereira .....                                                           | 24 |
| 2.2.   | CARACTERIZACION DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LAS ELECCIONES....                               | 27 |
| 2.2.1  | DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO ELECTORAL .....                                                       | 27 |

|                                                                                     |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.2.2 RELACIÓN ENTRE ZONAS ELECTORALES Y ESTRATOS SOCIALES .....                    | 36        |
| <b>2.3. ANÁLISIS GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL .....</b>                      | <b>37</b> |
| 3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN JUVENIL .....                           | 38        |
| 4. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA .....                   | 43        |
| 4.1. Hallazgos del proceso investigativo.....                                       | 43        |
| 4.2. Estrategias para el Fortalecimiento de los Procesos Democráticos Juveniles ... | 45        |
| 4.2.1 Fortalecimiento de la educación política y ciudadana .....                    | 47        |
| 4.2.2 Implementación de estrategias de comunicación digital .....                   | 47        |
| 4.2.3 Creación de espacios permanentes de diálogo juvenil.....                      | 47        |
| 4.2.4 Incentivar el liderazgo y la representación juvenil, .....                    | 47        |
| 4.2.5 Fortalecimiento institucional de las políticas de juventud.....               | 48        |
| 4.2.6 Promoción de la participación desde las instituciones educativas, .....       | 48        |
| 4.2.7 Articulación entre organizaciones juveniles y comunidad, .....                | 48        |
| 5. BIBLIOGRAFIA.....                                                                | 51        |
| 6. ANEXO.....                                                                       | 54        |

## INDICE DE TABLAS

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 División político-administrativa de Pereira .....        | 25 |
| Tabla 2 Composición final del CMJ .....                          | 28 |
| Tabla 3. Resultados generales de la elección del CMJ .....       | 29 |
| Tabla 4. Distribución territorial por comunas y zona rural. .... | 30 |
| Tabla 5. Distribución de votos por sector .....                  | 31 |

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 6. Distribución de votos y número de candidatos por organización _____ | 31 |
| Tabla 7. Composición del CMJ 2025 _____                                      | 33 |
| Tabla 8. Distribución territorial de los votos por zonas _____               | 34 |
| Tabla 9, Zonas electorales del municipio de Pereira _____                    | 35 |
| Tabla 10. Relación entre votación y asignación de curules. _____             | 37 |

## **INDICE DE IMÁGENES.**

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| IMAGEN 1 ubicación del municipio de Pereira en el departamento de Risaralda.-----       | 23 |
| IMAGEN 2, División Territorial de Pereira -----                                         | 24 |
| IMAGEN 3. División político-administrativa del municipio de Pereira (zona rural). ----- | 26 |

## INTRODUCCION.

El presente trabajo de investigación titulado “Factores que inciden en la participación de la juventud en las elecciones de Consejo Municipal de Juventudes -CMJ- para el municipio de Pereira. Estudio de caso Pereira 2025”, tiene como propósito identificar y analizar los factores que influyen en la participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud realizadas en el municipio de Pereira durante el año 2025. La investigación busca comprender las diferentes dinámicas sociales, políticas y participativas que inciden en el involucramiento de la juventud dentro de estos espacios democráticos y de representación política juvenil.

Este documento que se presenta como Trabajo de Grado para obtener el Título de Administrador Público Territorial, busca ser un aporte al estudio y conocimiento de la acción política de los jóvenes en los espacios democráticos y ofrece unas estrategias de promoción de los espacios como el Consejo Municipal de Juventudes, ante la necesidad de ampliar la acción participativa de los jóvenes en la sociedad y que estos se conviertan en actores estratégicos de las transformaciones que la sociedad colombiana requiere.

El documento que se presenta al público general se compone de cuatro (4) capítulos. En el primero se hace una presentación de las apuestas del proyecto objeto de estudio en este trabajo; en un segundo capítulo se da conocer el comportamiento del proceso democrático de las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de Pereira, llevado a cabo en el año 2025, sus resultados y análisis descriptivos; en el tercer capítulo, se presentan los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a jóvenes y actores estratégicos de la comunidad joven para conocer los factores que inciden en su participación en los ejercicios electorales; y finalmente, en el capítulo cuarto, se hace un aporte a partir de la presentación de algunas estrategias para el fortalecimiento de los jóvenes en los procesos que ofrece la legislación colombiana; un aporte desde el proceso de aprendizaje del estudio y construido con las ideas de los jóvenes sobre sus realidades.

## **1. PROPUESTA DE INVESTIGACION**

### **1.1 . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La participación ciudadana es un aspecto importante dentro de los sistemas democráticos, ya que permite que las personas participen en la toma de decisiones y en los temas públicos de sus comunidades. En Colombia se han creado diferentes mecanismos para incentivar la participación de los jóvenes en la vida política y social del país. Uno de estos espacios son los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) bajo la ley 1885 de 2018, los cuales buscan que los jóvenes tengan representación y que además puedan participar en la creación de propuestas y políticas públicas dirigidas a la población juvenil (Congreso de la república de Colombia, 2018)

Sin embargo, a pesar de la existencia de estos espacios de participación, en diferentes municipios del país se ha evidenciado una baja participación por parte de los jóvenes en los procesos electorales. Esta situación se pudo observar en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud realizadas en el año 2025, donde el número de jóvenes que ejerció su derecho al voto fue menor en comparación con la cantidad de jóvenes habilitados para participar en estas elecciones. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2025).

A pesar de los esfuerzos institucionales por promover la participación de la juventud en estos espacios democráticos, los resultados muestran que aún existe un bajo nivel de participación juvenil. Esta situación puede estar relacionada con diferentes factores, los cuales se determinarán en esta investigación. De acuerdo con Russell J. Dalton (2008), los jóvenes tienden a alejarse de las formas tradicionales de participación política, especialmente del modelo basado únicamente en el deber ciudadano, orientándose hacia formas de participación más activas, críticas y vinculadas a causas sociales.

Teniendo en cuenta esta situación, surge la necesidad de analizar cuáles son los factores que influyen en la baja participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en Pereira durante el año 2025. Comprender estas causas puede contribuir a generar estrategias que permitan fortalecer la participación juvenil y promover una mayor vinculación de los jóvenes en los procesos democráticos y de toma de decisiones en su municipio.

### **1.2 JUSTIFICACION.**

La participación juvenil en los procesos democráticos es un tema de gran importancia para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de las comunidades, ya que los jóvenes representan una parte significativa de la población y cumplen un papel fundamental en la construcción social y política. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (2018) señala que la participación juvenil contribuye al desarrollo social y al fortalecimiento de la gobernanza democrática.

De otra parte, Néstor García Canclini (1995) plantea que los jóvenes han desarrollado nuevas formas de participación y expresión ciudadana, especialmente a través de espacios culturales, sociales y comunitarios. De igual manera, Bernardo Kliksberg (2000) sostiene que la participación

ciudadana fortalece los procesos democráticos y permite una mayor inclusión de la sociedad en la toma de decisiones públicas.

Por lo tanto, promover la participación política de los jóvenes no solo fortalece la cultura democrática, sino que también genera espacios de representación, inclusión y construcción colectiva dentro de la sociedad. La participación política es realmente muy importante ya que esto fortalece la democracia, además esto hace que las personas puedan influir y opinar sobre las decisiones que se toman en los territorios. En este sentido, Pippa Norris (2002) menciona que las formas de participación política han evolucionado y diversificado, permitiendo que las personas se involucren de diferentes maneras en los asuntos públicos y en los procesos democráticos.

Por otro lado, Mark E. Warren (2009) considera que la participación ciudadana es importante para mejorar la democracia, ya que permite que las personas tengan más espacios para expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan a la sociedad. Además, la participación ayuda a fortalecer la relación entre los ciudadanos y las instituciones, promoviendo mayor compromiso e interés por los asuntos públicos.

En Colombia, los Consejos Municipales de Juventud fueron creados como un mecanismo para fomentar la participación juvenil, buscando que los jóvenes cuenten con espacios de representación donde puedan expresar sus necesidades, opiniones e intereses. Además, estos consejos permiten que la población joven participe en la construcción de propuestas y en la formulación de políticas públicas relacionadas con la juventud y el desarrollo de sus comunidades. De acuerdo con Hart (1993), la participación de los jóvenes en los procesos sociales y políticos es fundamental para su formación como ciudadanos activos, ya que les permite desarrollar habilidades de liderazgo, responsabilidad y compromiso con su comunidad.

A pesar de la existencia de estos espacios de participación, se evidencia un bajo nivel de participación juvenil en diferentes municipios del país en los procesos electorales de los Consejos de Juventud. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2025), aunque se han presentado ligeros incrementos en la participación, esta continúa siendo limitada en comparación con el número de jóvenes habilitados para votar, lo que refleja una baja movilización electoral en este grupo poblacional. Este hecho genera la necesidad de analizar las causas que influyen en la participación juvenil, ya que comprender estos factores puede ayudar a fortalecer los mecanismos de participación y a promover un mayor involucramiento de los jóvenes en los asuntos públicos.

Además, algunos estudios indican que cuando los jóvenes participan de manera activa en la democracia, se fortalece la cultura política y se generan procesos de mayor inclusión social. Según Checkoway (2011), la participación juvenil permite que los jóvenes puedan desarrollar el sentido de pertenencia hacia su comunidad y esto hace que se involucren en la búsqueda de las soluciones a los diferentes problemas que afectan a la sociedad. De igual manera, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2019) destaca que promover y garantizar la participación de los jóvenes contribuye al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo de sociedades más justas y equitativas.

Por esta razón, nace la importancia de realizar estudios que analicen la participación de los jóvenes en los espacios democráticos locales, ya que esto permite identificar las dificultades que existen para su participación y de esta manera proponer estrategias que contribuyan a mejorar los procesos. Comprender las dinámicas de participación juvenil puede aportar información

valiosa para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y así promover una mayor vinculación de los jóvenes en la política y en lo social de sus comunidades.

Por lo tanto, esta investigación busca aportar un análisis de la participación juvenil en estos procesos democráticos, demostrando la importancia de fortalecer estos espacios de participación y de generar estrategias que permitan motivar a los jóvenes a involucrarse activamente en la construcción de una sociedad más democrática y participativa en pro de los jóvenes de la ciudad de Pereira.

Finalmente, esta investigación se enmarca en la línea de decisiones de política pública y aporta al Grupo de Investigación Desarrollo Territorial, ya que busca generar información que contribuya al fortalecimiento de la participación juvenil y a la formulación de estrategias que mejoren los procesos democráticos en el ámbito local.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar los factores que influyen en la baja participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira durante el año 2025, con el fin de comprender las causas de este fenómeno y proponer estrategias en los procesos de participación democrática juvenil.

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Identificar el nivel de participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira durante el año 2025.

Analizar los factores sociales, políticos y de información que pueden influir en la participación o de los jóvenes en los procesos electorales juveniles.

Proponer estrategias que contribuyan a fortalecer la participación de los jóvenes en los espacios de participación democrática en el municipio de Pereira.

### **1.4 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

La participación política de los jóvenes ha sido un tema de interés en diferentes investigaciones debido a su importancia para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía. Diversos estudios han analizado los factores que influyen en el involucramiento de los jóvenes en los procesos electorales y en los espacios de representación política.

Varón Cárdenas (2014), en el artículo La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes, analizó los mecanismos de participación establecidos para la juventud en Colombia

a partir del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. La autora concluye que, aunque la normatividad amplía los espacios de participación para los jóvenes, persisten dificultades relacionadas con la baja vinculación de la juventud a los mecanismos formales de participación, entre ellos los Consejos de Juventud.

Asimismo, Ortiz Guerrero, Pabón Durán y Mora Camargo (2023), en un estudio realizado sobre el Consejo Municipal de Juventud de Arauca, encontraron que este espacio de participación juvenil ha tenido dificultades para cumplir plenamente sus objetivos, debido a diferentes limitaciones que afectan su funcionamiento. Los autores destacan la necesidad de fortalecer el apoyo institucional y las políticas públicas de juventud, con el fin de promover una mayor participación de los jóvenes en los procesos democráticos y en los espacios de representación juvenil.

Por su parte, Peralta-Duque (2016) analizó la participación juvenil y su relación con la construcción de ciudadanía y las políticas públicas de juventud. El autor destaca la importancia de reconocer a los jóvenes como actores sociales con capacidad de incidir en los asuntos públicos y señala la necesidad de generar espacios que promuevan su participación efectiva en la toma de decisiones. Asimismo, plantea que persisten barreras sociales e institucionales que pueden limitar la incidencia de los jóvenes en los procesos democráticos. Este aporte resulta relevante para la presente investigación, ya que permite comprender algunos de los desafíos que enfrentan los jóvenes para vincularse a escenarios formales de participación como los Consejos Municipales de Juventud.

Por otro lado, Echeverri Estrada (2024) realizó una investigación sobre el proceso de participación política de los jóvenes a través del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Zarzal, Valle del Cauca. El estudio tuvo como objetivo identificar las formas de participación de los jóvenes consejeros, sus motivaciones para vincularse a este espacio y las dificultades encontradas en el ejercicio de sus funciones. Los resultados evidenciaron que la participación juvenil se fortalece a partir de experiencias previas de liderazgo, organización social y representación comunitaria; sin embargo, también se identificaron limitaciones relacionadas con la incidencia en los procesos de decisión y las dificultades históricas que han enfrentado los jóvenes para participar en espacios públicos e institucionales. La autora concluye que es necesario fortalecer los mecanismos de participación juvenil y generar mayores garantías para que los jóvenes puedan incidir efectivamente en los asuntos públicos. Este antecedente aporta a la presente investigación porque permite comprender algunos de los retos y oportunidades que enfrentan los Consejos Municipales de Juventud como escenarios de participación democrática.

A nivel internacional, Berthin (2014) analizó las prácticas y experiencias de participación política juvenil en gobiernos locales de cuatro municipios de América Latina: Cartagena (Colombia), San Carlos (Nicaragua), Alajuelita (Costa Rica) y El Cercado (República Dominicana). La investigación encontró que la participación política de los jóvenes continúa siendo limitada y, en muchos casos, es entendida únicamente como un mecanismo de consulta o de expresión de opiniones. No obstante, el estudio destaca que los gobiernos locales representan un espacio importante para promover una mayor participación juvenil y fortalecer la gobernanza democrática. El autor concluye que es necesario generar mayores oportunidades de vinculación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, con el fin de fortalecer su incidencia en los asuntos públicos. Este antecedente aporta a la presente investigación porque permite comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan los jóvenes en los espacios de participación democrática a nivel local.

## 1.5 MARCO LEGAL

Es necesario mencionar que la participación ciudadana es un derecho constitucional en Colombia y está respaldada por diferentes normas las cuales buscan que se garantice y se promueva la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. En el caso de la participación juvenil, hay diversas leyes y la constitución que promueven la inclusión de los jóvenes en los procesos democráticos y en la toma de decisiones dentro de la sociedad.

Como primer lugar, tenemos la Constitución Política de Colombia de 1991 que establece en el artículo 40 que todo ciudadano tiene el derecho de participar en la creación, ejercicio y control del poder político. En este artículo se puede reconocer la importancia de la participación ciudadana dentro de un sistema democrático y que garantiza que las personas puedan participar en los asuntos públicos a través de diferentes espacios de participación. (Congreso de la república 1991).

De igual manera, el artículo 45 de la Constitución señala que el Estado y la sociedad deben garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a su cargo la protección, educación y progreso de la juventud. Esto muestra que la participación juvenil es un aspecto importante dentro del desarrollo social y político del país. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por otra parte, tenemos uno de los instrumentos legales más importantes en relación con la participación juvenil, la Ley 1622 de 2013, conocida como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Esta ley tiene como objetivo principal establecer un marco institucional que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes y fortalecer su participación en los procesos sociales, económicos y políticos del país. Dentro de esta normativa se establecen diferentes mecanismos para la participación, entre ellos los Consejos de Juventud, los cuales buscan representar a los jóvenes ante las instituciones públicas (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Posteriormente, la Ley 1885 de 2018 la cual modificó algunos aspectos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil con el fin de fortalecer los Consejos de Juventud y mejorar los procesos de elección de sus representantes. Esta ley establece que los jóvenes entre los 14 y 28 años pueden participar en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud mediante un proceso democrático organizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil (Congreso de la República de Colombia, 2018).

Además, la Ley 1757 de 2015, relacionada con los mecanismos de participación ciudadana, también promueve la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y fortalece la democracia participativa en el país. Esta ley busca facilitar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública. Sin embargo, a pesar de la existencia de este marco normativo y de la realización de procesos electorales como los del año 2025, se han identificado algunos vacíos jurídicos y dificultades en su aplicación (Congreso de la República de Colombia, 2015).

En este sentido, se puede ver que el marco legal colombiano reconoce la importancia de promover la participación juvenil en estos procesos democráticos y en la construcción de políticas públicas. Estas normas lo que buscan es garantizar que los jóvenes tengan espacios de representación, toma de decisiones y puedan contribuir al desarrollo social y político de sus territorios. Sin

embargo, a pesar de la existencia de este marco normativo, todavía existen desafíos relacionados con el nivel de participación de los jóvenes en los espacios de participación, lo que hace necesario analizar y fortalecer las estrategias que promuevan la participación en los procesos democráticos de los jóvenes.

## 1.6 MARCO CONCEPTUAL

Para poder comprender el tema de la participación juvenil en los procesos democráticos, es muy importante tener claridad sobre algunos conceptos fundamentales que permiten analizar este hecho dentro del contexto social y político.

En primer lugar, el concepto de participación ciudadana el cual hace referencia a la oportunidad que tienen las personas de participar en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan o benefician a la sociedad. La participación ciudadana permite que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, propongan sus ideas y que ejerzan control sobre las acciones del Estado. Según Velásquez y González (2003), la participación ciudadana es un proceso mediante el cual las personas se involucran de manera activa en la gestión pública y en la construcción de soluciones para los problemas de su comunidad.

Otro concepto importante para este trabajo es Democracia, que puede entenderse como una forma de organización política en la cual los ciudadanos participan en la toma de decisiones sobre la sociedad. Esta participación puede darse de manera directa o por medio de líderes elegidos a través del voto. En este sentido, la democracia no solo consiste en realizar elecciones, sino también en garantizar espacios donde las personas puedan expresar sus opiniones, ejercer sus derechos y participar en asuntos públicos. Según Bobbio (1986) la democracia se basa en un conjunto de reglas que determinan quiénes pueden tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos deben hacerlo. Por esta razón, la participación ciudadana se convierte en un elemento fundamental para el funcionamiento de un sistema democrático.

Del anterior concepto se deriva otro muy importante para el desarrollo de este trabajo, y se conoce como democracia participativa se refiere a un modelo de democracia en el que los ciudadanos no solo participan a través del voto, sino también mediante diferentes mecanismos de participación que les permiten influir en las decisiones públicas. Este tipo de democracia busca fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo una mayor participación de las personas en la gestión pública y en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2004) sostiene que la democracia participativa permite ampliar la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos y fortalecer los procesos democráticos desde la participación colectiva.

En Colombia, la participación ciudadana quedó establecida en la Constitución Política de Colombia de 1991, donde el país se reconoce como un Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista. Esto permite que los ciudadanos no solamente tengan derechos, sino también la posibilidad de participar en las decisiones que impacten a la sociedad. A partir de la Constitución de 1991 se crearon diferentes mecanismos de participación como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular y el cabildo abierto, los cuales permiten que las

personas puedan expresar sus opiniones e intervenir en asuntos públicos. (Congreso de la Republica, 1991)

Otro concepto importante es el de participación juvenil, el cual se refiere a la vinculación de los jóvenes en actividades sociales, políticas y comunitarias que buscan generar un impacto positivo en la sociedad. La participación juvenil permite que los jóvenes puedan desarrollar habilidades de liderazgo, pensamiento crítico y responsabilidad social. Además, contribuye a que los jóvenes se conviertan en actores importantes dentro del desarrollo de sus comunidades. Para el distinguido profesor norteamericano Checkoway, experto en el tema, la participación juvenil hace una sociedad más activa.

“Youth participation is important, because when young people participate, it draws upon their expertise, enables them to exercise their rights as citizens, and contributes to a more democratic society. (Checkoway, 2011, Pág. 340).

En Colombia, la definición de juventud se encuentra establecida en el artículo 5 de la Ley 1622 de 2013 conocida como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la cual señala que se consideran jóvenes a las personas entre los 14 y 28 años (Congreso de la República, 2013). A nivel internacional, organismos como la Organización de las Naciones Unidas han definido la juventud como el grupo poblacional comprendido entre los 15 y 24 años, aunque reconocen que esta categoría puede variar según el contexto de cada país (Naciones Unidas, s. f.).

Por su parte, en Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020) adopta el rango de 14 a 28 años, en concordancia con la normatividad nacional, para efectos estadísticos y de análisis poblacional.

Por otra parte, un concepto estrechamente relacionado con la participación política y los procesos electorales es el abstencionismo, entendido como la decisión de los ciudadanos de no participar en las elecciones. Esta situación puede estar asociada al desinterés político, la falta de información o la desconfianza hacia las instituciones. En este sentido, Dalton (2008) plantea que las nuevas generaciones presentan menores niveles de participación electoral tradicional, especialmente en el voto, debido a transformaciones en las formas de entender y ejercer la ciudadanía, a diferencia de los adultos, quienes mantienen una mayor vinculación con las prácticas electorales tradicionales.

Otro concepto relevante para esta investigación es el de Consejos Municipales de Juventud, los cuales son espacios de participación y representación donde los jóvenes pueden expresar sus ideas y participar en la formulación de propuestas relacionadas con las políticas públicas de juventud. Estos consejos permiten que los jóvenes tengan una mayor influencia en las decisiones que se toman a nivel local y contribuyen al fortalecimiento de la democracia participativa. (Congreso de la República de Colombia, 2018)

Desde el punto de vista normativo, los CMJ fueron espacios establecidos en la Ley 1622 de 2013, conocida como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, posteriormente el estatuto fue fortalecido con la Ley 1885 de 2018, que define aspectos como el funcionamiento de los CMJ y la forma en que se eligen sus integrantes. En este sentido, los Consejos de Juventud se entienden como un mecanismo que busca que los jóvenes puedan participar y tener un papel más activo en la vida política y social de sus territorios (Congreso de la República de Colombia, 2013, 2018)

Por consiguiente, comprender estos conceptos permite analizar de manera más clara la importancia de la participación juvenil en los procesos democráticos y el papel que cumplen los jóvenes dentro de los espacios de participación política y social.

## **1.7 MARCO TEORICO**

La participación ciudadana es un elemento fundamental dentro de una democracia, ya que permite que las personas puedan expresar sus opiniones, participar en los asuntos públicos y contribuir en las decisiones que afectan a la sociedad. La participación no se limita únicamente al derecho al voto, sino que también incluye diferentes mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden intervenir en los procesos políticos, sociales y comunitarios. Para el desarrollo de los elementos teóricos que guían la investigación se presentan a autores y postulados que están relacionados con los enfoques teóricos de la democracia participativa, la participación ciudadana, participación juvenil y Abstencionismo.

De acuerdo con Bobbio (1986) una democracia es más amplia y representativa cuando aumenta el número de ciudadanos que pueden participar en las decisiones públicas, especialmente mediante el derecho al voto. Esto ha permitido que sectores históricamente excluidos, como las mujeres y los jóvenes, tengan mayor participación dentro de los procesos políticos. Además, el autor señala que una de las principales reglas de la democracia es la decisión por mayoría, la cual otorga legitimidad a las decisiones colectivas. En consecuencia, la participación política fortalece la relación entre ciudadanía y Estado, promueve el control social y contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática dentro de la sociedad. Según Dahl (1999), la democracia necesita de la participación de los ciudadanos para garantizar su legitimidad.

De acuerdo con Fabio Velásquez y Esperanza González (2003), la participación ciudadana puede entenderse como un proceso mediante el cual las personas se involucran activamente en la gestión pública y en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan a sus comunidades. Estos autores consideran que la participación fortalece la relación entre el Estado y la ciudadanía, permitiendo una democracia más incluyente y participativa.

De igual manera, Robert A. Dahl (1999) plantea que la participación ciudadana es uno de los aspectos más importantes de la democracia, ya que permite que diferentes sectores de la sociedad puedan intervenir en la toma de decisiones públicas. Según este autor, una democracia fuerte necesita ciudadanos activos, informados y comprometidos con los asuntos públicos.

En este contexto, la participación juvenil cobra una gran importancia, debido a que los jóvenes representan una parte significativa de la población y tienen un papel importante en el desarrollo político y social de los territorios. Cuando los jóvenes participan en los procesos democráticos se fortalece la cultura política y se promueve una ciudadanía más activa y comprometida con el bienestar de la sociedad. Según Barry Checkoway (2011), la participación juvenil se refiere a la capacidad que tienen los jóvenes para involucrarse en la toma de decisiones y en actividades que contribuyen al desarrollo de sus comunidades. Además, este autor señala que la participación permite que los jóvenes desarrollen habilidades como el liderazgo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y el compromiso social.

Por otro lado, Roger Hart (1993) considera que la participación juvenil debe ser auténtica, es decir, que los jóvenes no solo sean escuchados, sino que también tengan la posibilidad de influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Hart explica que cuando los jóvenes participan activamente en los procesos sociales y políticos se fortalece su formación como ciudadanos y se promueve una sociedad más democrática e incluyente.

Asimismo, Russell J. Dalton (2008) sostiene que los jóvenes no han dejado de participar en política, sino que han cambiado las formas tradicionales de participación. Según este autor, muchos jóvenes actualmente prefieren participar en movimientos sociales, actividades comunitarias, redes sociales y otras formas de participación diferentes al voto o a los partidos políticos tradicionales. Esto demuestra que la participación juvenil ha evolucionado y se ha adaptado a las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas.

Igualmente, Peralta-Duque (2016) señala que uno de los factores que puede limitar la participación de los jóvenes en los espacios democráticos es el adulto centrismo, entendido como una forma de organización social en la que las personas adultas son consideradas las principales responsables de la toma de decisiones, mientras que las capacidades y opiniones de los jóvenes suelen ser subvaloradas. Según el autor, esta situación puede generar barreras para la participación juvenil y reducir las posibilidades de incidencia de los jóvenes en los asuntos públicos y políticos.

Checkoway, B., & Gutiérrez, L. (2009) en su teoría de la participación juvenil plantea que los jóvenes deben involucrarse activamente en las decisiones y procesos que afectan su vida y su comunidad. Esta participación no se limita únicamente al ámbito político, sino que también incluye acciones sociales, comunitarias, educativas y ambientales. Según el enfoque presentado por diversos autores, la participación juvenil fortalece el liderazgo, la organización social y la capacidad de los jóvenes para incidir en la transformación de su entorno.

Sin embargo, a pesar de la importancia de la participación juvenil, diferentes estudios han señalado que existe una baja participación electoral por parte de los jóvenes. Sobre la teoría del abstencionismo Mark N. Franklin (2004) explica desde este enfoque que factores como la edad, el nivel educativo, el interés político y el contexto social influyen en la participación electoral. El autor menciona que muchos jóvenes no desarrollan hábitos de participación política desde temprana edad, lo que puede influir en su baja participación en las jornadas electorales.

En una publicación de la Pontificia Universidad Javeriana (2018), varios estudiantes señalaron que el abstencionismo juvenil está relacionado con factores como la apatía política, la falta de interés y sentido de pertenencia, la desconfianza hacia los candidatos, el desconocimiento de la importancia del voto y la percepción de que los representantes políticos no responden a los intereses de los ciudadanos. Estos factores contribuyen a la baja participación de los jóvenes en los procesos electorales.

De esta manera, el abstencionismo juvenil puede entenderse como un fenómeno influenciado por la falta de cultura política, el desinterés frente a los asuntos públicos, la desconfianza institucional y la percepción de poca incidencia del voto en la transformación social. En el caso de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud de Pereira 2025, estas teorías permiten comprender las razones por las cuales una parte de la población juvenil decidió no participar activamente en el proceso electoral.

De igual manera, Pippa Norris (2002) plantea que la desconfianza hacia las instituciones políticas y la percepción de que las decisiones públicas no representan las necesidades de la ciudadanía pueden generar abstención electoral, especialmente entre los jóvenes. No obstante, la autora también señala que esto no significa necesariamente apatía política, sino una transformación en las formas de participación ciudadana.

Desde la teoría de la desconfianza institucional se explica que muchos jóvenes no participan en los procesos políticos porque han perdido la confianza en las instituciones democráticas, los gobernantes y los partidos políticos. Esta situación se presenta principalmente por los constantes casos de corrupción, el incumplimiento de promesas y la percepción de que las opiniones de los jóvenes no son tenidas en cuenta dentro de las decisiones públicas.

En este sentido, Torres Sánchez (2018) afirma que la desconfianza que existe entre los jóvenes hacia los gobernantes crea una barrera frente al mundo político, generando apatía y desinterés por participar en las elecciones. De igual manera, el autor señala que la corrupción disminuye la disposición de los jóvenes para participar en procesos de votación y elección popular, debido a que muchos consideran que los mismos grupos políticos continúan controlando el poder y que el voto no genera cambios importantes en la sociedad.

Asimismo, el Barómetro de las Américas y la Universidad de los Andes, citados por Torres Sánchez (2018), evidencian que gran parte de la juventud colombiana no confía en las instituciones democráticas y considera que los gobernantes no escuchan sus opiniones. Esto ha provocado que muchos jóvenes se alejen de los procesos electorales y presenten una baja participación política.

Por lo tanto, la desconfianza institucional se convierte en uno de los principales factores del abstencionismo juvenil, ya que los jóvenes sienten que sus necesidades y problemáticas no son representadas dentro de la política. En el caso de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud de Pereira 2025, esta teoría permite comprender cómo la falta de credibilidad en las instituciones y en los actores políticos influyó en la participación de la población juvenil.

En el caso colombiano, Alejandro Valencia Arias et al. (2010) sostienen que muchos jóvenes consideran el voto como un derecho y un deber ciudadano, pero deciden no participar en los procesos electorales porque sienten que su voto no genera cambios reales en los resultados políticos. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer la confianza de los jóvenes en las instituciones democráticas y promover espacios de participación más efectivos.

Por otra parte, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, ONU (2018) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2015) resaltan la importancia de la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y en los procesos de toma de decisiones. Estas organizaciones consideran que la inclusión de la juventud contribuye al fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social y la construcción de sociedades más equitativas e incluyentes, reconociendo a los jóvenes como actores fundamentales para el presente y el futuro de sus comunidades.

En Colombia, los Consejos Municipales de Juventud fueron creados como mecanismos de participación para promover la representación juvenil y permitir que los jóvenes participen en la construcción de propuestas y políticas públicas relacionadas con la juventud. Estos espacios fueron fortalecidos mediante la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, las cuales buscan

garantizar el ejercicio de la ciudadanía juvenil y fomentar una mayor participación de los jóvenes en los asuntos públicos.

## **1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.**

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto, ya que combina elementos cuantitativos y cualitativos con el fin de analizar la participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira. Por un lado, se utilizan datos cuantitativos relacionados con los resultados electorales y la aplicación de encuestas y, por otro lado, se utiliza información cualitativa obtenida a través de entrevistas, las cuales permiten conocer las opiniones y percepciones de los jóvenes frente a la participación política y los procesos democráticos.

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista (2014), el enfoque mixto permite combinar datos numéricos y descriptivos dentro de una misma investigación, con el propósito de comprender de una mejor manera el fenómeno estudiado. En este caso, este enfoque es útil porque permite analizar tanto los resultados estadísticos de participación electoral como las experiencias y opiniones de los jóvenes sobre las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud.

En cuanto al tipo de investigación, este trabajo se desarrolla como un estudio de caso, debido a que busca analizar una situación específica dentro de un contexto real, como lo es la baja participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en Pereira durante el año 2025. Según Yin (2009), el estudio de caso permite comprender fenómenos sociales dentro de su contexto real y analizar situaciones particulares de manera profunda y detallada.

Asimismo, John W. Creswell (2014) señala que este tipo de investigación sirve para comprender de manera detallada un caso específico, teniendo en cuenta sus características, causas y consecuencias. En esta monografía, el estudio de caso es útil porque permite centrar el análisis en el municipio de Pereira e identificar algunos de los factores que influyen en la baja participación juvenil en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

En relación con el método cuantitativo, se toman como base dos fuentes principales. La primera corresponde a los datos oficiales de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud realizadas en el año 2025 y la segunda hace referencia a los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta realizada a jóvenes del municipio de Pereira. A partir de esta información se realizó un análisis estadístico descriptivo que permitió identificar tendencias relacionadas con la participación electoral juvenil.

El universo de estudio corresponde al total de jóvenes habilitados para votar en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en Pereira, mientras que la muestra está conformada por un grupo de jóvenes seleccionados mediante un muestreo no probabilístico. Para determinar el tamaño de la muestra se tuvo en cuenta el cálculo para poblaciones finitas, tomando como referencia lo planteado por Murray R. Spiegel y Larry J. Stephens (2009).

Por otra parte, desde el componente cualitativo se realizaron entrevistas con el objetivo de conocer las opiniones de los jóvenes sobre la participación política y las razones que influyen en

la baja participación electoral. Esto permitió complementar la información estadística y tener una visión más amplia sobre la problemática estudiada.

Finalmente, la metodología utilizada en esta investigación permite analizar la problemática desde diferentes perspectivas, integrando datos estadísticos y experiencias de los participantes para comprender de una mejor manera los factores que influyen en la participación juvenil en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en Pereira.

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri (2014), el método cuantitativo tiene como propósito principal medir fenómenos, analizar datos numéricos y comprobar hipótesis a partir de información objetiva. Este enfoque se basa en la recolección de datos que pueden ser medidos estadísticamente, lo que permite identificar patrones, establecer relaciones entre variables y generalizar los resultados a una población determinada.

En el caso de esta investigación, el método cuantitativo es útil porque permite analizar de manera numérica la participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira, lo cual facilita comprender el nivel de participación, la abstención y otros factores asociados al comportamiento electoral.

### 1.8.1 La encuesta y su finalidad

La encuesta es una técnica de recolección de datos del enfoque cuantitativo que consiste en formular una serie de preguntas a un grupo de personas con el fin de obtener información sobre sus opiniones, comportamientos o características. Según Hernández Sampieri (2014), la encuesta permite recopilar datos de manera sistemática y estructurada, lo que facilita su análisis estadístico posterior.

En esta investigación, la encuesta tiene como finalidad conocer las percepciones, intereses y niveles de participación de los jóvenes frente a los procesos electorales. Además, permite obtener información directa de la población estudiada, lo cual ayuda a identificar las posibles causas de la baja participación juvenil en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

Los componentes para determinar el tamaño de la muestra son los siguientes: N: Tamaño de la Población; Z: Valor de la distribución normal según el nivel de confianza; p: Probabilidad de ocurrencia del evento estudiado; q: Probabilidad complementaria (1 – P); e: margen de error; n: Tamaño de la Muestra.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

De acuerdo con lo planteado, se propone la siguiente fórmula, tiene una estimación para poblaciones finitas, donde el universo son 112.649 jóvenes que hacen parte del censo electoral

para el proceso de los consejos municipales de juventudes; determinando un nivel de confianza Z del 95% (1.96) y una proporción esperada p: 05.

$$n = \frac{112649(1.96)^2(0.5)(0.5)}{e^2(112649) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

De la implementación de la fórmula se definió realizar la encuesta sobre una muestra significativa de 211 encuestas y considerando un margen de error aproximado de 6.7%. La muestra así definida, se considera adecuado para el presente estudio, cuya finalidad es un ejercicio de estadística descriptiva para un proceso diagnóstico, el cual permite identificar las percepciones generales de la población juvenil para el caso analizado. Las encuestas fueron aplicadas mediante muestreo estratificado, para el caso de este trabajo, a través de la segmentación de participantes por comunas del municipio, lo anterior permite al estudio la inclusión proporcional de diversos segmentos poblacionales distribuidos por toda la ciudad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se hace necesario precisar que no se realizaron encuestas en la zona rural.

Por otro lado, la investigación cualitativa se desarrolla a partir de entrevistas realizadas a diferentes actores clave relacionados con la participación juvenil. Entre ellos se encuentran un concejal del municipio de Pereira, jóvenes que hicieron parte del Consejo Municipal de Juventud durante el periodo 2021-2025, líderes que participaron en las elecciones de 2025 pero no resultaron elegidos, un funcionario del Ministerio de la Igualdad y líderes independientes que han trabajado en el fortalecimiento de la participación juvenil en diferentes escenarios. Asimismo, se entrevistó a líderes jóvenes vinculados a la acción comunal, a un consejero en ejercicio y a funcionarios de la Alcaldía de Pereira, con el fin de conocer sus opiniones, experiencias y perspectivas frente a la participación juvenil en el municipio de Pereira.

La entrevista es una técnica de recolección de información utilizada principalmente en el enfoque cualitativo, la cual permite obtener opiniones, experiencias y percepciones de los participantes sobre un tema específico. De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista (2014), la entrevista consiste en una conversación dirigida entre el investigador y el participante, con el propósito de obtener información detallada sobre el fenómeno estudiado.

En la presente investigación, la entrevista tiene como finalidad conocer las opiniones, experiencias y percepciones de los jóvenes frente a la participación política y las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira. A través de esta técnica se busca comprender algunos de los factores que influyen en la baja participación juvenil, así como identificar las dificultades, intereses y percepciones que tienen los jóvenes sobre los procesos democráticos y los espacios de participación ciudadana.

Asimismo, las entrevistas permiten complementar la información obtenida mediante las encuestas y los datos estadísticos, facilitando una comprensión más amplia y detallada de la problemática estudiada.

### **1.8.2 CATEGORIAS DE ANALISIS**

Las categorías de análisis constituyen los ejes temáticos que orientaron la organización e interpretación de la información obtenida mediante las encuestas y entrevistas realizadas durante la investigación. Estas categorías fueron definidas de acuerdo con los objetivos planteados y

permitieron identificar los factores que influyeron en la participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira durante el año 2025.

**Participación democrática juvenil**, esta categoría permite analizar el nivel de involucramiento de los jóvenes en los procesos democráticos y en los espacios de representación juvenil, identificando su interés y disposición para participar en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

**Conocimiento sobre el Consejo Municipal de Juventud**, esta categoría permite identificar el nivel de conocimiento que tienen los jóvenes sobre las funciones, objetivos e importancia del Consejo Municipal de Juventud como mecanismo de participación ciudadana.

**Factores que influyen en la participación juvenil**, a través de esta categoría se analizan las diferentes situaciones sociales, institucionales y políticas que pueden influir en la participación de los jóvenes en los procesos electorales y en los espacios democráticos.

**Comunicación y acceso a la información**, esta categoría se enfoca en analizar el nivel de información que recibieron los jóvenes sobre las elecciones del Consejo Municipal de Juventud, así como los medios utilizados para la difusión de dicho proceso.

**Percepción de los espacios de participación juvenil**, esta categoría permite conocer las opiniones y percepciones de los participantes frente a los espacios de participación juvenil y su confianza en estos mecanismos de representación.

**Estrategias para fortalecer la participación juvenil**, finalmente, esta categoría permite identificar propuestas y alternativas orientadas a fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos democráticos y en los espacios de representación juvenil del municipio.

### 1.8.3 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvieron en cuenta diferentes aspectos éticos relacionados con la participación de las personas encuestadas y entrevistadas. Antes de la aplicación de las encuestas y entrevistas, se informó a los participantes sobre el objetivo de la investigación, el uso académico de la información recolectada y la importancia de su participación dentro del estudio.

La participación de los encuestados y entrevistados se realizó de manera voluntaria, garantizando el respeto por sus opiniones, ideas y percepciones frente al tema investigado. Asimismo, se les explicó que la información suministrada sería utilizada únicamente con fines académicos y de investigación, preservando la confidencialidad y privacidad de los participantes. De igual manera, durante el proceso investigativo se respetaron los principios éticos relacionados con el consentimiento informado, la participación libre y el manejo responsable de la información obtenida mediante las encuestas y entrevistas realizadas en el municipio de Pereira.

Finalmente, la investigación buscó desarrollar un proceso transparente y respetuoso con los participantes, evitando cualquier tipo de afectación personal, social o institucional, y garantizando que los resultados fueran utilizados únicamente para fines académicos y de análisis sobre la

participación democrática juvenil y adicional a esto los entrevistados autorizaron el uso de la entrevista en este trabajo de grado y lo hicieron de manera verbal y mediante firma y huella.

## **2. PARTICIPACIÓN JUVENIL EN PROCESOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES -CMJ-**

### **2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

El municipio de Pereira es la capital del departamento de Risaralda y una de las ciudades más importantes de la región del Eje Cafetero. La ciudad se caracteriza por su actividad comercial, económica y cultural, además de ser un punto estratégico de conexión entre diferentes regiones del país. Pereira hace parte del denominado Triángulo del Café junto con las ciudades de Armenia y Manizales, siendo reconocida por su crecimiento urbano y desarrollo económico.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2026), Pereira cuenta con una población aproximada de 487.820 mil habitantes, siendo la ciudad más poblada del departamento de Risaralda. Gran parte de la población se concentra en la zona urbana, aunque el municipio también cuenta con corregimientos y zonas rurales importantes dentro de su territorio. Asimismo, Pereira ha presentado un crecimiento poblacional constante debido a las oportunidades laborales, comerciales y educativas que ofrece la ciudad.

La economía de Pereira se basa principalmente en actividades relacionadas con el comercio, los servicios, el turismo y algunos sectores industriales. Gracias a su ubicación geográfica estratégica y a su conectividad con las principales ciudades del país, la ciudad se ha consolidado como un importante centro económico para la región del Eje Cafetero. De acuerdo con la Alcaldía de Pereira (2024), el municipio se destaca por su dinamismo en los sectores de comercio, servicios y turismo, los cuales constituyen pilares fundamentales para el desarrollo económico local y regional. Además, Pereira cuenta con diferentes universidades, instituciones educativas y espacios culturales, lo que genera una importante presencia de población joven dentro del municipio.

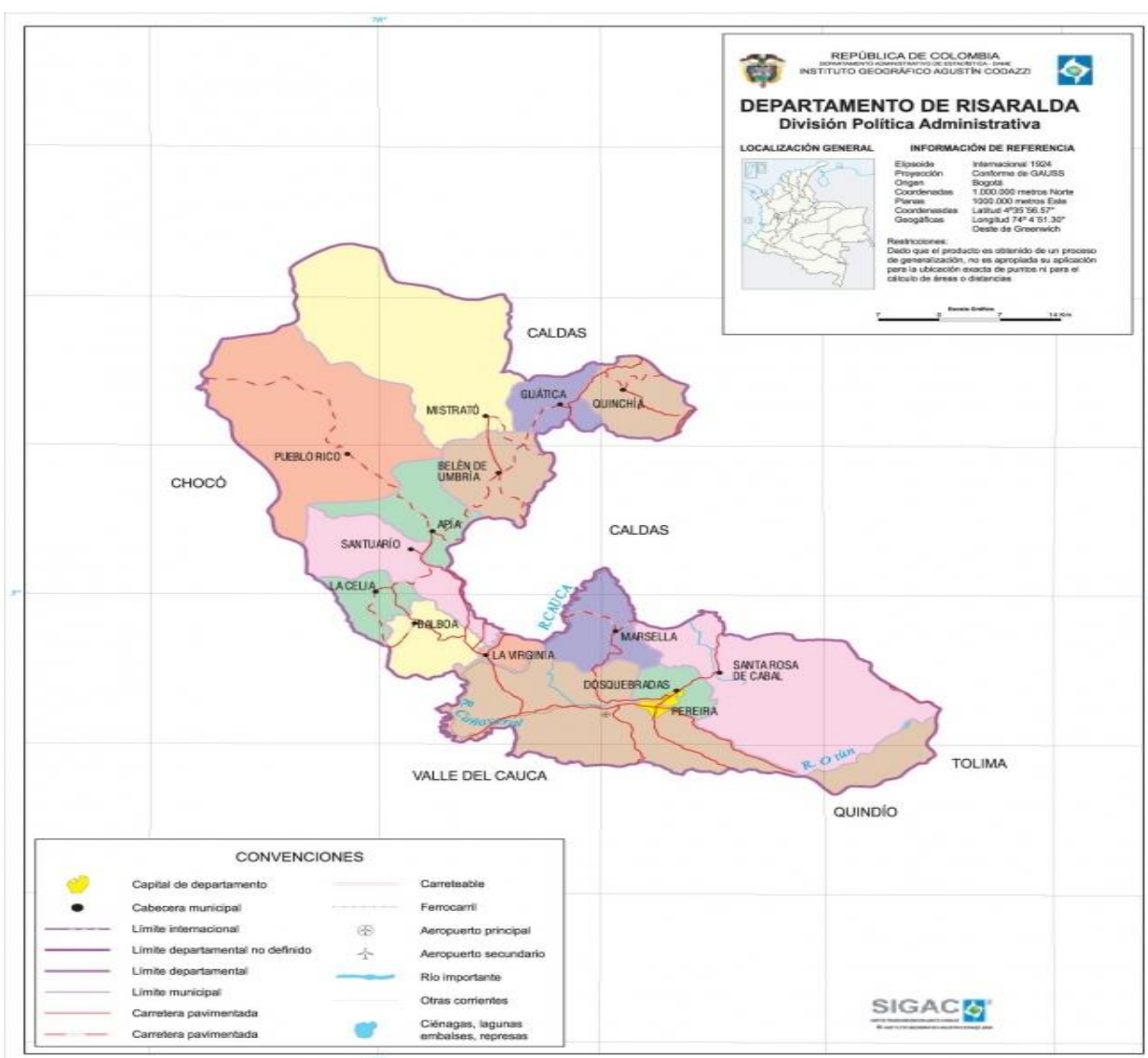
No obstante, la población juvenil de Pereira se desarrolla en un contexto marcado por diversos desafíos sociales y económicos que pueden influir en sus oportunidades de desarrollo integral. Factores relacionados con las condiciones del entorno familiar, educativo y comunitario pueden incidir en los niveles de participación y vinculación de los jóvenes en los asuntos públicos, así como en los espacios de representación y toma de decisiones.

De igual manera, algunos jóvenes muestran desinterés o desconfianza frente a las instituciones públicas y los espacios de participación ciudadana, debido a la percepción de que sus opiniones no generan cambios reales dentro de la sociedad. Esto se refleja en los bajos niveles de participación juvenil en algunos procesos electorales y espacios democráticos.

A pesar de estas dificultades, en Pereira también existen diferentes estrategias y mecanismos que buscan promover la participación juvenil y fortalecer la democracia. Uno de estos espacios son los Consejos Municipales de Juventud, los cuales permiten que los jóvenes puedan expresar sus ideas, representar a otros jóvenes y participar en la construcción de propuestas y políticas públicas relacionadas con la juventud.

En este sentido, analizar la participación de los jóvenes en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud en Pereira resulta importante para comprender cuáles son los factores que influyen en la baja participación electoral juvenil y cómo los jóvenes se relacionan actualmente con los procesos democráticos y los espacios de participación ciudadana.

### IMAGEN 1 ubicación del municipio de Pereira en el departamento de Risaralda.



Fuente: Gobernación de Risaralda (s. f.).

### 2.1.1. División territorial de Pereira

El municipio de Pereira se encuentra dividido político-administrativamente en comunas para el sector urbano y corregimientos para el sector rural. Esta organización territorial permite una mejor administración del territorio, la planeación del desarrollo local, la participación ciudadana y la prestación de servicios públicos.

La división territorial de Pereira tiene sustento jurídico principalmente en el Acuerdo Municipal No. 63 de 1992, mediante el cual se estableció la división territorial del municipio y se definieron mecanismos de participación comunitaria. Posteriormente, esta organización territorial fue actualizada mediante el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), adoptado a través del Acuerdo Municipal No. 35 de 2016 (Consejo Municipal de Pereira, 2016).

Actualmente, Pereira cuenta con 19 comunas urbanas y 12 corregimientos rurales. Las comunas representan espacios administrativos y sociales que agrupan diferentes barrios con características económicas, sociales y culturales similares.

**IMAGEN 2, División Territorial de Pereira**



Fuente: Wikipedia

La Tabla 1 presenta la división político-administrativa urbana del municipio de Pereira, conformada por 19 comunas según lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 03 (Consejo Municipal Pereira, 2026). En ella se identifican las principales características de ubicación y algunos de los barrios o sectores que integran cada comuna, permitiendo reconocer la organización territorial y urbana del municipio.

**Tabla 1 División político-administrativa de Pereira**

| Comuna                | Ubicación / Características                                                           | Barrios o sectores principales                                                                               |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Boston</b>         | Sector oriental del municipio.                                                        | La Lorena I, La Lorena II, Providencia, Boston, San Remo, Belalcázar y Verona.                               |
| <b>Centro</b>         | Sector central y oriental de Pereira.                                                 | Galería Central, Plaza de Bolívar, San Esteban, Primero de Febrero, Turín, Venecia, Santander y Los Nogales. |
| <b>Consota</b>        | Sector suroriental del municipio.                                                     | Villa Consota, Panorama I, El Rosal, La Divisa, Villa Elena, El Futuro y Aguas Claras.                       |
| <b>Cuba</b>           | Sector centro-occidental del municipio.                                               | San Fernando, Cuba, La Unión, Rafael Uribe, La Independencia y Brisas del Consota.                           |
| <b>El Jardín</b>      | Zona suroriental de Pereira, con predominio residencial y comercial.                  | Alcázar de Maraya, Altos de Tanambí, Balcones Condominio y Bosques de Santa Elena                            |
| <b>El Oso</b>         | Sector sur del municipio, caracterizado por expansión urbana y residencial.           | Alameda, Alejandría, Altos de Panorama, Cinco de Octubre, El Acuario y Even-Ezer.                            |
| <b>El Poblado</b>     | Sector suroriental de la ciudad.                                                      | Rocío Bajo, Samaria I, Samaria II, Villa Verde y Villa del Prado                                             |
| <b>El Rocío</b>       | Zona de crecimiento urbano del municipio.                                             | Rocío Alto y Caracol La Curva                                                                                |
| <b>Ferrocarril</b>    | Cerca del centro de Pereira; relacionada históricamente con el comercio y transporte. | Portal de La Villa, Simón Bolívar, Torres de San Mateo, El Plumón y el Aeropuerto Internacional Matecaña.    |
| <b>Olímpica</b>       | Sector occidental de la ciudad.                                                       | San Felipe, Santa Cruz de Gamma, Santa Mónica, Toluca y Villa Alicia y Sectores deportivos.                  |
| <b>Oriente</b>        | Sector oriental de Pereira.                                                           | Alfonso López, Kennedy, Santander, Simón Bolívar y Brisas del Otún.                                          |
| <b>Perla del Otún</b> | Occidente del municipio.                                                              | El Paraíso, Gaviria Trujillo, Héroes I, Independientes y Héroes II                                           |
| <b>Río Otún</b>       | Sector norte de Pereira, límite con el río Otún.                                      | América, Bavaria, Byron Gaviria, Campiña del Otún y Colinas del Triunfo.                                     |
| <b>San Joaquín</b>    | Sector sur del municipio.                                                             | Altos de Corales, Atenas, Bello Horizonte, Campo Alegre y Ciudadela Comfamiliar I                            |
| <b>San Nicolás</b>    | Occidente de Pereira.                                                                 | Brisas de Las Américas, La Dulcera, Las Antillas y Nuevo México (Los Molinos)                                |
| <b>Universidad</b>    | Sectores cercanos a la Universidad Tecnológica de Pereira.                            | Popular Modelo, Puerta de Abacanto, Quintanar del Cerro, San José, San José Sur, Villa Los Álamos y UTP      |
| <b>Villavicencio</b>  | Sector suroriental del municipio.                                                     | Berlín, Corocito, Los Andes y Villavicencio                                                                  |
| <b>Villa Santana</b>  | Sector oriental de Pereira.                                                           | Tokio, El Remanso, Las Brisas y Villa Santana.                                                               |
| <b>Del Café</b>       | Zona occidental del municipio.                                                        | Altos de Llano Grande, Mirador de Llano Grande, Luis Alberto Duque, Rincón del Café y Málaga                 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Wikipedia (s.f.) y la Alcaldía de Pereira.

**IMAGEN 3. División político-administrativa del municipio de Pereira (zona rural).**



Fuente: Alcaldía de Pereira (s.f.)

1. Altagracia
2. Arabia
3. Caimalito
4. Cerritos
5. Combia Alta
6. Combia Baja
7. La Bella
8. La Estrella-La Palmilla
9. La Florida
10. Morelia
11. Tribunas Córcega
12. Puerto Caldas
13. Zona Urbana

## **2.2. CARACTERIZACION DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LAS ELECCIONES.**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos durante la jornada electoral del CMJ en el municipio de Pereira 2025, llevado a cabo el día 19 de octubre. La información fue recolectada directamente de la página de la registraduría nacional, el aplicativo Grandes x Elección el cual designó la registraduría para dar a conocer los resultados para esta elección y también se obtiene información de los formularios E-24, lo que permite identificar cada punto y lugar de votación (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2025)

La información se ha organizado por zonas, instituciones educativas y mesas, con el fin de mostrar de manera clara cómo fue el comportamiento de la participación juvenil durante el día de las elecciones.

### **2.2.1 DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO ELECTORAL**

El proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud en el municipio de Pereira se desarrolla bajo un marco normativo e institucional que define su organización, promoción, vigilancia y operatividad. En este sentido, la Ley 1622 de 2013, en su artículo 43, establece que la Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad encargada de organizar y dirigir este proceso electoral.

De acuerdo con esta normativa, la Registraduría es responsable de fijar el calendario electoral, realizar la inscripción de los documentos de identidad, inscribir las listas de los tres sectores participantes, conformar el censo electoral juvenil, designar a los jurados de votación, acreditar a los testigos electorales y capacitar a los actores del proceso.

Según la ley 1885 de 2018 los sectores participantes corresponden a: jóvenes independientes, conformados por listas avaladas mediante recolección de firmas; procesos y prácticas organizativas, integrados por colectivos juveniles, organizaciones sociales, culturales, ambientales, comunitarias o estudiantiles con trabajo reconocido en el territorio; y partidos o movimientos políticos con personería jurídica, que representan estructuras políticas tradicionales habilitadas para participar en la contienda electoral. (congreso de la república de Colombia 2018)

Asimismo, la Registraduría debe garantizar la logística y el material necesario para el desarrollo de la jornada electoral y los escrutinios (Ley 1622 de 2013). Para el proceso electoral del Consejo Municipal de Juventud en Pereira durante el año 2025, se inscribieron diferentes listas pertenecientes a estos tres sectores, las cuales participaron en representación de diversos intereses y expresiones juveniles del municipio.

Por su parte, la promoción del proceso electoral es liderada por la Alcaldía de Pereira, a través del Programa de Juventudes de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, en articulación con el comité organizador, mediante estrategias orientadas a incentivar la participación de los jóvenes entre los 14 y 28 años en este mecanismo de participación.

La vigilancia y control del proceso, intervienen entidades como la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional Electoral -CNE- y la Personería Municipal las cuales velan por la transparencia, legalidad y garantía de los derechos de los votantes durante la jornada electoral.

Respecto a la logística y distribución de los puestos de votación, en el municipio de Pereira se habilitaron 67 puntos de votación, distribuidos en 54 puestos urbanos, 11 rurales y 2 adicionales ubicados en el CREEME y la cárcel La 40, con el fin de garantizar la cobertura territorial y facilitar el acceso de los jóvenes al proceso electoral (Alcaldía de Pereira, 2025).

Las elecciones el CMJ se realizó en la jornada del día 19 de octubre del 2025, los votantes pudieron consultar su lugar de votación a través de medios digitales y ejercer su derecho presentando su documento de identidad. Los menores de edad votaron en el puesto más cercano a su residencia, mientras que los mayores de edad lo hicieron en el lugar donde tienen inscrita su cédula. En materia de seguridad, la Policía Metropolitana de Pereira dispuso un operativo para cubrir la totalidad de los puntos de votación, garantizando el normal desarrollo de la jornada electoral y la protección del material electoral (Alcaldía de Pereira, 2025).

Más allá de solo mostrar los datos, este análisis busca entender qué hay detrás de esas cifras, es decir, cómo participaron los jóvenes en cada zona, qué diferencias se pueden observar entre territorios y qué factores pueden estar influyendo en el nivel de participación en este tipo de procesos democráticos.

A continuación, se presentan los datos generales de la elección del Consejo Municipal de Juventudes para el año 2025 en la ciudad de Pereira.

A continuación, la Tabla 2 presenta la composición del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Pereira para el año 2025, diferenciando las curules asignadas mediante voto popular y aquellas correspondientes a mecanismos de representación especial.

**Tabla 2 Composición final del CMJ**

| TIPO DE CURUL                   | CANTIDAD | %      |
|---------------------------------|----------|--------|
|                                 |          |        |
| <b>CURULES POR VOTO POPULAR</b> | 16       | 76,19% |
| <b>CURULES ESPECIALES</b>       | 5        | 23,81% |
| <b>TOTAL</b>                    | 21       | 100%   |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Alcaldía de Pereira.

La Tabla anterior muestra que la mayor parte de las curules del Consejo Municipal de Juventud fueron asignadas mediante voto popular, mientras que una parte menor corresponde a curules especiales. Esto evidencia que la conformación del Consejo se basa principalmente en la elección democrática de los jóvenes, aunque también incluye mecanismos de representación para garantizar la participación de algunos sectores específicos. En general, los resultados reflejan una composición diversa dentro del Consejo Municipal de Juventud.

El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) en el municipio de Pereira está conformado por un total de 21 curules. De estas, 16 se eligen mediante voto popular a través de la participación directa de los jóvenes habilitados para sufragar, mientras que 5 curules corresponden a mecanismos de representación diferencial.

Estas últimas son definidas mediante mesas de participación o espacios organizativos propios de cada población, en los cuales las comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y

de víctimas del conflicto armado realizan procesos internos de postulación y elección de sus representantes. Dichos procesos se desarrollan bajo principios de autonomía organizativa y acompañamiento institucional, garantizando la representación de sectores poblacionales con enfoques diferenciales dentro del consejo.

**Tabla 3. Resultados generales de la elección del CMJ**

| DESCRIPCION DEL VOTO | No de Votos |
|----------------------|-------------|
| VALIDOS              | 8.465       |
| NULOS                | 237         |
| NO MARCADOS          | 50          |
| TOTAL, VOTOS         | 8.752       |
| VOTANTES POTENCIALES | 112.649     |

Fuente: Elaboración propia con datos del aplicativo Grandes x Elección (Registraduría 2025)

De acuerdo con la Tabla No.3, de los 112.649 jóvenes habilitados para votar en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud de Pereira realizadas en 2025, únicamente 8.752 ejercieron su derecho al voto, lo que representa una participación aproximada del 7,76%. Del total de sufragios depositados, el 96,72% correspondió a votos válidos, el 2,71% a votos nulos y el 0,57% a votos no marcados. Estos resultados evidencian una baja participación electoral de la población juvenil en este proceso democrático, situación que justifica la necesidad de analizar los factores que influyen en el involucramiento de los jóvenes en los espacios institucionales de representación y participación ciudadana.

A continuación, se presenta la distribución de los puntos de votación y la cantidad de votos obtenidos en las diferentes comunas del municipio de Pereira durante la jornada electoral del Consejo Municipal de Juventud 2025.

La Tabla 4 muestra que la participación electoral juvenil en Pereira fue diferente entre las comunas y la zona rural. Se puede observar que sectores como Centro, Cuba y San Joaquín tuvieron una mayor participación, lo cual puede estar relacionado con la cantidad de puntos de votación habilitados en estos lugares. Por otro lado, algunas comunas presentaron una participación más baja, lo que permite identificar qué factores como la ubicación, el acceso a la información y el interés de los jóvenes pueden influir en estos resultados.

**Tabla 4. Distribución territorial por comunas y zona rural.**

| COMUNA         | PUNTOS DE VOTACION | CANTIDAD DE VOTOS |
|----------------|--------------------|-------------------|
|                |                    |                   |
| VILLASANTANA   | 4                  | 561               |
| ORIENTE        | 3                  | 504               |
| VILLAVICENCIO  | 2                  | 143               |
| CENTRO         | 10                 | 1527              |
| RIO OTUN       | 4                  | 249               |
| UNIVERSIDAD    | 4                  | 434               |
| SAN NICOLAS    | 1                  | 145               |
| EL JARDIN      | 1                  | 138               |
| BOSTON         | 2                  | 193               |
| EL ROCIO       | 1                  | 41                |
| DEL CAFÉ       | 3                  | 511               |
| FERROCARRIL    | 2                  | 174               |
| EL POBLADO     | 2                  | 515               |
| CONSOTA        | 3                  | 271               |
| CUBA           | 5                  | 809               |
| PERLA DEL OTUN | 1                  | 373               |
| SAN JOAQUIN    | 3                  | 759               |
| EL OSO         | 1                  | 158               |
| OLIMPICA       | 2                  | 346               |
| ZONA RURAL     | 13                 | 894               |

Fuente: Elaboración propia con datos de los formularios E14

A continuación, se presenta el reparto de votos por sector en la elección del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira para el año 2025, los votos de esta tabla son solo los votos válidos.

**Tabla 5. Distribución de votos por sector**

| REPARTO DE VOTOS POR SECTOR      |       |            |
|----------------------------------|-------|------------|
|                                  |       |            |
| SECTORES PARTICIPANTES           | VOTOS | PORCENTAJE |
|                                  |       |            |
| LISTAS INDEPENDIENTES            | 2.890 | 34,14%     |
| PROCESOS Y PRACTICAS             | 1.416 | 16,72%     |
| PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS | 4.159 | 49,13%     |

Fuente: Elaboración propia con datos del aplicativo Grandes x Elección 2025

La Tabla 5 muestra que los partidos y movimientos políticos fueron los que tuvieron mayor participación en las elecciones juveniles, lo que refleja que este tipo de organizaciones siguen teniendo una fuerte influencia en los jóvenes.

De igual manera, las listas independientes también obtuvieron una participación importante, demostrando que algunos jóvenes buscan otras formas de representación diferentes a los partidos tradicionales. Por otro lado, el sector de procesos y prácticas fue el que registró menor número de votos dentro del proceso electoral. En general, los resultados evidencian la presencia tanto de formas tradicionales como independientes de participación política juvenil.

Se evidencia que los procesos y practicas fue el sector que menos votos saco, estas organizaciones son de base comunitaria, que hacen trabajo en las comunidades rurales y campesinas siempre dedicados al trabajo comunitario.

A continuación, se presenta la distribución de votos, porcentaje de participación y número de candidatos por organización y sector en el marco de la elección del Consejo Municipal de Juventud en el municipio de Pereira para el año 2025.

La Tabla 6 muestra que algunos partidos políticos fuertemente constituidos tuvieron una mayor participación en las elecciones juveniles, especialmente el partido MIRA, que obtuvo la mayor cantidad de votos. De igual forma, varias listas independientes y organizaciones sociales juveniles lograron una participación importante dentro del proceso electoral.

En general, los resultados están ubicados de acuerdo con la cantidad de mayor a menor y se evidencia la diversidad de organizaciones que participaron en las elecciones y muestran que factores como el reconocimiento y la organización de las campañas pueden influir en la cantidad de votos obtenidos.

**Tabla 6. Distribución de votos y número de candidatos por organización**

| SECTOR               | ORGANIZACIÓN                                 | CANDIDATOS | VOTOS | PORCENTAJE |
|----------------------|----------------------------------------------|------------|-------|------------|
| PARTIDO              | MIRA                                         | 4          | 1.137 | 13,44%     |
|                      | LIBERAL COLOMBIANO                           | 11         | 557   | 6,55%      |
|                      | DE LA U                                      | 5          | 507   | 5,96%      |
|                      | CENTRO DEMOCRATICO                           | 10         | 468   | 5,54%      |
|                      | NUEVO LIBERALISMO                            | 11         | 456   | 5,31%      |
| LISTA INDEPENDIENTES | JOVENES SIN FILTRO                           | 5          | 427   | 4,93%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | ASOCIACION PARA EL DESARROLLO<br>COMUNITARIO | 6          | 426   | 4,70%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | JUVENTUD TRANSFORMADORA                      | 9          | 393   | 4,69%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | ASOCIACION CERRITOS<br>TRANSFORMA            | 12         | 354   | 4,25%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | RISARALDA + JOVEN                            | 17         | 329   | 3,92%      |
| PARTIDO              | CAMBIO RADICAL                               | 4          | 300   | 3,75%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | RAIZ Y FUTURO                                | 9          | 244   | 2,94%      |
|                      | LA NUEVA HISTORIA                            | 3          | 242   | 2,91%      |
|                      | LATIDO JUVENIL                               | 13         | 239   | 2,77%      |
| PARTIDO              | COLOMBIA HUMANA                              | 3          | 226   | 2,71%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | PEREIRA CUENTA CON VOS                       | 11         | 232   | 2,69%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | PRIMERO LOS JOVENES                          | 7          | 234   | 2,68%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | EL PODER DE LA ESPERANZA                     | 8          | 228   | 2,65%      |
| PARTIDO              | ALIANZA VERDE                                | 2          | 194   | 2,34%      |
|                      | UNION PATRIOTICA                             | 6          | 180   | 2,16%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | CORPORACION JOVENES PARA EK<br>FUTURO        | 2          | 136   | 1,62%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | ALIANZA JOVEN                                | 4          | 130   | 1,51%      |
|                      | VOCES DE LA MONTAÑA                          | 4          | 112   | 1,34%      |
|                      | JOVENES CON MAS ENERGIA                      | 5          | 89    | 1,10%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | ASOCIACION ASOJOPRE                          | 4          | 82    | 0,98%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | VOCES DEL FUTURO                             | 2          | 80    | 0,94%      |
|                      | MERAKI LA JUVENTUD DECIDE                    | 10         | 70    | 0,91%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | FUND PRIMA LA GENTE                          | 4          | 69    | 0,79%      |
|                      | EDUCACIONAL RESCATEMOS<br>RISARALDA          | 3          | 65    | 0,77%      |
| PARTIDO              | CONSERVADOR COL                              | 2          | 58    | 0,68%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | YOUTH FOR CUBA                               | 6          | 56    | 0,60%      |
| PROCESOS Y PRACTICAS | CONSEJO NACIONAL SUPERIOR<br>ESTIDIANTEL     | 4          | 53    | 0,59%      |
| PARTIDO              | DIGNIDAD Y COMPROMISO                        | 7          | 48    | 0,58%      |
|                      | VERDE OXIGENO                                | 2          | 30    | 0,36%      |
| LISTA INDEPENDIENTE  | SUMATE                                       | 3          | 17    | 0,20%      |

Fuente: Elaboración propia con datos del aplicativo Grandes x Elección 2025

A continuación, se presentan los consejeros electos en la elección del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Pereira para el año 2025, así como las organizaciones y sectores que obtuvieron representación.

**Tabla 7. Composición del CMJ 2025**

| ORGANIZACIÓN                              | CURULES | CONSEJERO (A)                           | VOTOS |
|-------------------------------------------|---------|-----------------------------------------|-------|
| PARTIDO MIRA                              | 2       | MELAY VANEGAS<br>DANIEL RONDON          | 1.137 |
| PARTIDO LIBERAL                           | 1       | JUAN FELIPE TORRES                      | 557   |
| PARTIDO DE LA U                           | 1       | JHON STEBAN LOPEZ                       | 507   |
| CENTRO DEMOCRATICO                        | 1       | JUAN JOSE VILLEGAS                      | 468   |
| ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO | 2       | DANIELA BARCO<br>MATEO MEJIA            | 426   |
| CERRITOS TRANSFORMA                       | 2       | MARIANA CORREA<br>JUAN SEBASTIAN LOAIZA | 354   |
| PRIMERO LOS JOVENES                       | 1       | JUAN JOSE SANCHEZ                       | 234   |
| JOVENES SIN FILTROS                       | 1       | JUAN JOSE OSORIO                        | 427   |
| JUVENTUD TRANSFORMADORA                   | 1       | FRANCEIN TAPASCO                        | 393   |
| LATIDO JUVENIL                            | 1       | JUAN ANDRES JIMENEZ                     | 239   |
| RISARALDA + JOVEN                         | 1       | DANIELA SOTO                            | 329   |
| RAIZ Y FUTURO                             | 1       | CRISTHIAN QUINTERO                      | 244   |
| LA NUEVA HISTORIA                         | 1       | SALOME HERNANDEZ                        | 242   |

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil (2025).  
Escrutinios oficiales – Consejos Municipales de Juventud.

La Tabla 7 muestra la conformación final del Consejo Municipal de Juventud en Pereira y las organizaciones que lograron obtener representación. Se observa una participación importante de partidos políticos, especialmente del partido MIRA, que obtuvo el mayor número de curules. De igual manera, organizaciones de procesos y prácticas y varias listas independientes también lograron representación dentro del Consejo

Lo anterior permite apreciar que la composición del CMJ en general, refleja una composición diversa, en la que participan tanto sectores políticos tradicionales como nuevas formas de organización juvenil. Sin embargo, son las fuerzas alternativas las que ocupan el 68,75% de las curules del CMJ y las estructuras políticas organizadas de los partidos con mayor tradición y experiencia en elecciones, solo alcanzaron el 31.25%

A continuación, se presenta la distribución de los votos por zonas de las organizaciones que obtuvieron representación en el Consejo Municipal de Juventud del municipio de Pereira para el año 2025, con el fin de analizar las dinámicas territoriales del respaldo electoral.

**Tabla 8. Distribución territorial de los votos por zonas**

| ORGANIZACIÓN            | Z1 | Z2  | Z3 | Z4 | Z5 | Z6 | Z7 | Z8  | Z9  | Z10 | Z11 | Z97 | Z98 | Z99 | TOTAL |
|-------------------------|----|-----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| PARTIDO MIRA            | 45 | 108 | 67 | 18 | 74 | 42 | 66 | 68  | 104 | 272 | 147 | 0   | 0   | 126 | 1.137 |
| PARTIDO LIBERAL         | 32 | 35  | 28 | 27 | 76 | 35 | 73 | 23  | 58  | 81  | 62  | 1   | 0   | 26  | 557   |
| PARTIDO DE LA U         | 46 | 52  | 12 | 12 | 44 | 13 | 25 | 132 | 25  | 66  | 44  | 0   | 0   | 36  | 507   |
| CENTRO DEMOCRÁTICO      | 11 | 42  | 33 | 31 | 95 | 17 | 18 | 22  | 37  | 88  | 44  | 3   | 0   | 27  | 468   |
| ASOC PARA EL DESARROLLO | 8  | 14  | 7  | 9  | 45 | 9  | 30 | 17  | 15  | 163 | 21  | 0   | 0   | 88  | 426   |
| CERRITOS TRANSFORMA     | 3  | 5   | 8  | 1  | 19 | 7  | 10 | 32  | 7   | 33  | 21  | 0   | 0   | 208 | 354   |
| PRIMERO LOS JOVENES     | 11 | 15  | 18 | 17 | 38 | 9  | 17 | 21  | 21  | 38  | 15  | 0   | 1   | 13  | 234   |
| JOVENES SIN FILTROS     | 60 | 16  | 18 | 21 | 58 | 11 | 29 | 28  | 26  | 53  | 52  | 1   | 0   | 54  | 427   |
| JUVENTUD TRANSFORMADORA | 65 | 52  | 12 | 9  | 37 | 22 | 19 | 20  | 31  | 75  | 37  | 0   | 0   | 14  | 393   |
| LATIDO JUVENIL          | 4  | 11  | 9  | 5  | 24 | 10 | 10 | 7   | 8   | 70  | 71  | 1   | 0   | 9   | 239   |
| RISARALDA + JOVEN       | 8  | 26  | 14 | 19 | 34 | 13 | 19 | 67  | 22  | 56  | 28  | 1   | 0   | 22  | 329   |
| RAIZ Y FUTURO           | 10 | 15  | 43 | 14 | 27 | 14 | 19 | 16  | 52  | 15  | 14  | 0   | 0   | 5   | 244   |
| LA NUEVA HISTORIA       | 2  | 44  | 8  | 14 | 43 | 11 | 22 | 10  | 18  | 34  | 25  | 0   | 0   | 11  | 242   |

Fuente: Elaboración propia con datos de los formularios E14

Es importante aclarar que en el municipio de Pereira existe una diferencia entre las comunas y las zonas electorales, Las comunas corresponden a una división político-administrativa del territorio urbano, creada por el municipio para facilitar la administración, la planeación territorial y la participación ciudadana. Esta subdivisión fue establecida mediante acuerdos municipales y actualmente se encuentra regulada por el Concejo Municipal de Pereira a través del Acuerdo Municipal No. 03 de 2026.

Por otra parte, las zonas electorales corresponden a divisiones organizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil con fines exclusivamente electorales. Estas zonas son utilizadas para distribuir los puestos de votación y facilitar la organización de los procesos electorales dentro del municipio. Por esta razón, una zona electoral puede incluir barrios pertenecientes a diferentes comunas.

En este sentido, mientras las comunas tienen una función administrativa, social y territorial, las zonas electorales cumplen una función organizativa dentro de las elecciones.

La Tabla 9 presenta la distribución de las zonas de votación habilitadas en el municipio de Pereira, utilizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil para la organización logística de los procesos electorales. Estas zonas permiten agrupar puestos de votación y facilitar la participación ciudadana en las diferentes jornadas democráticas.

**Tabla 9 Zonas electorales del municipio de Pereira**

| Zona Electoral | Sectores o puestos representativos                                                              |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Z 1            | Villa Santana, Las Brisas y Tokio.                                                              |
| Z 2            | Alfonso López, Kennedy y sectores del centro-oriente.                                           |
| Z 3            | Carlota Sánchez, San José y sectores residenciales centrales.                                   |
| Z 4            | La Julita, Álamos y Universidad Tecnológica de Pereira.                                         |
| Z 5            | Centro de Pereira y sectores institucionales y culturales.                                      |
| Z 6            | Gobernación de Risaralda, SENA y sectores tradicionales urbanos.                                |
| Z 7            | San Nicolás, El Jardín, Boston y El Rocío.                                                      |
| Z 8            | Ciudadela del Café y sectores cercanos a la avenida 30 de agosto.                               |
| Z 9            | El Poblado, Samaria y Naranjito.                                                                |
| Z 10           | Cuba, San Joaquín y sectores de alta densidad poblacional del occidente.                        |
| Z 11           | Belmonte, Gamma, Corales y sectores residenciales del suroccidente.                             |
| Z 97           | Puestos especiales de votación institucional, como centros penitenciarios.                      |
| Z 98           | Puesto de votación correspondiente al establecimiento carcelario de Pereira.                    |
| Z 99           | Corregimientos y zonas rurales como Altagracia, Arabia, Tribunas, Cerritos, Combia y Caimalito. |

Fuente: Elaboración propia con base en información de Divipol Pereira 2019.

### 2.2.2 RELACIÓN ENTRE ZONAS ELECTORALES Y ESTRATOS SOCIALES

De acuerdo con los resultados obtenidos, las zonas electorales donde se registró mayor participación fueron las zonas 10, 99, 5, 11 y 8. Estas zonas se caracterizan por agrupar sectores con alta densidad poblacional y una importante presencia de jóvenes.

Además, muchas de estas zonas corresponden a sectores urbanos pertenecientes principalmente a estratos 1, 2 y 3, donde se concentra gran parte de la población juvenil del municipio. Esto permite identificar una posible relación entre participación electoral y características socioeconómicas, ya que los sectores populares presentan una alta concentración de votantes jóvenes.

En conjunto, los sectores analizados la zona urbana asociada a estratos medios-altos y el corregimiento de Cerritos registran un total de 492 votos, lo que representa el 5,62 % del total de la participación electoral en el CMJ 2025 en el municipio de Pereira. Dentro de este análisis territorial, la denominada zona urbana de mayor nivel socioeconómico (zona 4), por sus características asociadas a estratos medios-altos y altos, es la que más se aproxima a este tipo de población, concentrando una participación de 368 votos. Esto evidencia una baja participación relativa de estos sectores frente al total municipal, lo que sugiere diferencias territoriales en la movilización y el interés por el proceso electoral juvenil.

La Zona 10 y la Zona 8 incluyen sectores relacionados con la comuna Cuba y barrios cercanos, caracterizados por ser zonas altamente pobladas y con una importante dinámica comercial y comunitaria. Por su parte, la Zona 5 y la Zona 11 agrupan sectores del centro y del oriente de Pereira, donde existe una amplia presencia de instituciones educativas, comercio y población juvenil. Finalmente, la Zona 99 corresponde a puestos especiales o de carácter más amplio dentro de la organización electoral del municipio.

Las zonas 97, 98 y 99 corresponden a poblaciones especiales, donde la zona 97 incluye centros de reclusión juvenil, la zona 98 la población privada de la libertad en establecimiento carcelario y la zona 99 la zona rural del municipio.

Ya sabiendo lo anterior, La Tabla 8 muestra que las organizaciones con representación en el Consejo Municipal de Juventud tuvieron un comportamiento electoral diferente según las zonas del municipio. Algunas organizaciones concentraron una mayor cantidad de votos en sectores específicos, tanto urbanos como rurales, evidenciando un mayor respaldo territorial en determinadas zonas. Asimismo, se observa que la zona rural y algunas poblaciones especiales también tuvieron participación dentro del proceso electoral. En general, los resultados permiten identificar que el voto juvenil en Pereira no se distribuyó de manera homogénea, sino que estuvo relacionado con dinámicas territoriales y organizativas propias de cada sector.

A continuación, se presenta la relación entre la votación obtenida y las curules asignadas por sector en la elección del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Pereira para el año 2025, con el propósito de analizar la correspondencia entre el respaldo electoral y la representación alcanzada por cada uno de los sectores participantes. Para efectos del análisis, solo se consideran las curules obtenidas mediante voto popular, excluyendo las curules especiales.

**Tabla 10. Relación entre votación y asignación de curules.**

| SECTOR                | VOTOS | % VOTOS | CURULES | % CURULES |
|-----------------------|-------|---------|---------|-----------|
| PARTIDOS POLITICOS    | 4.159 | 49.13%  | 5       | 31,25%    |
| LISTAS INDEPENDIENTES | 2.890 | 34.14%  | 6       | 37,50%    |
| PROCESOS Y PRACTICAS  | 1.416 | 16.72%  | 5       | 31,25%    |

Fuente: Elaboración propia con datos del aplicativo Grandes x Elección 2025

La Tabla 10 muestra la relación entre la cantidad de votos obtenidos por cada sector y las curules alcanzadas en el Consejo Municipal de Juventud. Se observa que los partidos políticos obtuvieron la mayor cantidad de votos; sin embargo, las listas independientes y los procesos y prácticas lograron una representación importante dentro del Consejo. En general, los resultados evidencian que la cantidad de votos no siempre se refleja de manera proporcional en la asignación de curules, lo que demuestra que el sistema electoral en tiene mecanismos como lo son el umbral y las fórmulas que se utilizan para determinar los resultados finales.

Para la jornada electoral analizada, los votos obtenidos por cada tipo de lista fueron los siguientes: Partidos Políticos con 4.159 votos, Listas Independientes con 2.890 votos y Procesos y Prácticas Organizativas con 1.416 votos. Sin embargo, la asignación de curules no depende únicamente del total de votos, sino de la aplicación de la cifra repartidora y del umbral electoral correspondiente a cada categoría, el cual para esta jornada fue de 468 para partidos políticos, 239 para listas independientes y 177 para procesos y prácticas organizativas. Una vez superado el umbral electoral, se identifican las listas que continúan en el proceso de asignación de curules y se aplica el método de cifra repartidora. Este mecanismo busca garantizar la distribución proporcional de los escaños según la votación obtenida.

El procedimiento se desarrolla de la siguiente manera: En primer lugar, se realiza la división de los votos obtenidos por cada lista entre una serie de números naturales (1, 2, 3, 4, 5, etc.), efectuando tantas divisiones como curules deban asignarse en la corporación correspondiente. Este proceso genera una serie de cocientes para cada lista.

Para efectos del análisis, únicamente se tuvieron en cuenta las curules obtenidas mediante voto popular, excluyendo las curules especiales correspondientes a representación afrodescendiente, jóvenes campesinos, población indígena, negritudes y víctimas, las cuales son elegidas internamente mediante mesas de participación y espacios organizativos propios de cada comunidad a representar.

### **2.3. ANÁLISIS GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL**

Los resultados obtenidos en las elecciones del CMJ de Pereira 2025 permiten identificar que el nivel de participación juvenil fue bajo frente al total de jóvenes habilitados para votar. De acuerdo con los datos registrados, de 112.649 votantes potenciales únicamente participaron 8.752

jóvenes, lo que representa una participación aproximada del 7,76%. Esto evidencia un alto nivel de abstención dentro del proceso electoral juvenil desarrollado en el municipio.

Territorialmente, la participación no se presentó de manera homogénea en todas las comunas y zonas electorales del municipio. Sectores como Centro, Cuba, San Joaquín y la zona rural registraron una mayor cantidad de votos en comparación con otras zonas del municipio, evidenciando diferencias en el comportamiento electoral juvenil dentro del territorio.

Además, los resultados muestran la participación de diferentes sectores políticos y organizativos dentro de la elección, entre ellos partidos y movimientos políticos, listas independientes y procesos y prácticas organizativas. Los partidos políticos obtuvieron el mayor porcentaje de votos; sin embargo, las listas independientes y organizaciones comunitarias también lograron una representación importante dentro del Consejo Municipal de Juventud.

De igual manera, la conformación final del Consejo Municipal de Juventud refleja una composición diversa, en la que participaron tanto organizaciones políticas tradicionales como nuevas formas de organización juvenil. Además, se evidencia que la asignación de curules permitió la representación de diferentes sectores dentro del proceso democrático juvenil.

En términos generales, los resultados permiten concluir que la participación juvenil en Pereira durante las elecciones CMJ 2025 estuvo caracterizada por un bajo nivel de participación electoral frente al total de jóvenes habilitados para votar, así como por una distribución territorial diversa de los votos y de las organizaciones con representación dentro del Consejo Municipal de Juventud.

### **3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN JUVENIL**

Como se expuso en la parte metodológica inicial, la aplicación de las encuestas se realizó durante el año 2026 a 211 jóvenes entre los 14 y 28 años residentes en diferentes comunas de Pereira. La encuesta se aplicó mediante un formulario de Google con el objetivo de conocer las percepciones de los jóvenes frente a la participación política y las elecciones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ).

Asimismo, durante el proceso de investigación se realizaron 20 entrevistas a diferentes actores relacionados con la participación juvenil y los procesos electorales, con el propósito de profundizar en las percepciones, experiencias y problemáticas asociadas a la participación democrática juvenil en el municipio de Pereira.

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo por conveniencia, teniendo en cuenta la disponibilidad y participación voluntaria de los jóvenes en instituciones educativas, líderes juveniles y personas vinculadas a procesos de participación política y comunitaria. Los resultados obtenidos permitieron desarrollar un análisis temático a partir de la relación entre las encuestas, las entrevistas y los planteamientos teóricos abordados en la investigación.

#### **3.1 Caracterización de la población encuestada.**

De los 211 jóvenes encuestados, 133 tienen entre 18 y 28 años, lo que representa el 63% del total. Por su parte, 78 jóvenes se encuentran entre los 14 y 17 años, equivalentes al 37% de los encuestados. El 56,4% se identificaron de género masculino, el 43.1% con el género femenino y solo un encuestado se identificó con otro género.

### 3.2 Condiciones Socioeconómicas

Como se expuso en la metodología se implementó un muestreo estratificado. La muestra estadística puede apreciar la existencia de una distribución por estratos socioeconómicos encuestados. De los 211 participantes, el 38,4% pertenecen al estrato 2, en segundo un 27,5% correspondieron al estrato 3 y 19,4% residen en el estrato 1. Se tiene entonces que el 81,7% de los entrevistados se ubican en sectores de estratos 1, 2 y 3. De otra parte un 12,8% de los encuestados son residentes en estrato 4 y un 1,9% pertenecientes al estrato 5.

Las repuestas de la encuesta demuestra una participación predominante de jóvenes provenientes de sectores populares y de clase media del municipio de Pereira. Asimismo, las comunas con mayor participación fueron Cuba, Centro y Villa Santana, sectores caracterizados por una importante densidad poblacional y dinámicas comunitarias significativas dentro del municipio.

En cuanto a la situación ocupacional, la mayoría de los jóvenes manifestó dedicarse principalmente al estudio (39,8%), mientras que otros indicaron trabajar o combinar actividades laborales y académicas (24,6%). Un 29,4% manifestó estar dedicado al trabajo y un rango muy pequeño 7,1% expresó que ni estudia ni trabaja. Esto permite identificar que gran parte de la población encuestada (64,4%) aún se encuentra vinculada a procesos educativos, aspecto relevante para comprender sus dinámicas de participación política y formación ciudadana.

Lo anterior puede relacionarse con lo planteado por Mark N. Franklin (2004), quien explica que factores como la edad, el nivel educativo, el contexto social y el interés político influyen directamente en la participación electoral de los jóvenes. En este sentido, las condiciones sociales y educativas de la población encuestada permiten comprender parte de las dinámicas de participación y abstención juvenil presentes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud.

### 3.3 Entorno familiar y social frente a la política.

Los resultados evidencian que el entorno familiar presenta una limitada interacción con la política. En este sentido, el 38,9% de los encuestados afirmó que en su familia solo a veces se habla de política, lo que muestra que estos temas no son frecuentes en la dinámica cotidiana del hogar. De igual manera, se identifica una baja participación política en el núcleo familiar, ya que el 74,9% de los encuestados indicó que ningún familiar participa en movimientos o partidos políticos, lo cual reduce la exposición de los jóvenes a experiencias de participación directa.

Asimismo, el 59,7% señaló que la familia nunca influye en sus decisiones políticas, lo que evidencia que la formación de las posturas políticas de los jóvenes no depende significativamente del entorno familiar, sino que se construye de manera más autónoma o a partir de otros espacios de socialización como la escuela, los pares o las redes sociales. En conjunto, estos resultados reflejan una débil socialización política en el ámbito familiar, lo que puede incidir en el nivel de interés y participación política de los jóvenes.

Estos resultados pueden entenderse desde lo planteado por Velásquez y González (2003), quienes señalan que la participación ciudadana se fortalece en la medida en que existen espacios sociales donde las personas aprenden y ejercen su ciudadanía. En este caso, el

entorno familiar no parece estar cumpliendo un papel fuerte como espacio de formación política, lo que limita esa primera aproximación a lo público. Algo similar plantea Dalton (2008), al explicar que las nuevas generaciones no dejan de participar, sino que lo hacen de formas distintas a las tradicionales. Sin embargo, cuando no hay una base de socialización política en la familia, esas formas de participación pueden aparecer más débiles o menos conectadas con lo institucional.

### **3.4 Formación política y cultura democrática**

Los resultados evidencian que existe un nivel de conocimiento medio y bajo sobre los mecanismos de participación política entre la juventud encuestada, lo que refleja debilidades en los procesos de formación ciudadana y democrática. En relación con la información recibida sobre los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), el 58,8% de los jóvenes manifestó haber recibido información sobre estos espacios, mientras que el 41,2% indicó no haber recibido ningún tipo de información, lo que evidencia aún vacíos en los procesos de difusión institucional.

En cuanto al nivel de conocimiento sobre los CMJ, el 41,7% de los encuestados afirmó saber qué son estos consejos, el 31,3% señaló conocerlos, pero de manera limitada, y el 27% manifestó no conocerlos, lo que demuestra una comprensión parcial de este mecanismo de representación juvenil.

Respecto al conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, el 33,6% de los jóvenes indicó tener un conocimiento regular, el 25,1% afirmó conocerlos suficientemente, el 21,3% expresó conocerlos poco y el 13,7% señaló no conocerlos en absoluto, lo que confirma la existencia de niveles heterogéneos de apropiación de estos espacios democráticos.

En conjunto, estos resultados sugieren que, aunque existe algún grado de acercamiento a los mecanismos de participación juvenil, persisten falencias en la pedagogía, difusión y fortalecimiento del conocimiento ciudadano, lo cual puede incidir en la limitada participación de los jóvenes en los procesos electorales del CMJ.

Asimismo, varios entrevistados consideran que la falta de información sobre las elecciones del CMJ es una de las principales causas por las cuales los jóvenes no participan en estos procesos democráticos, ya que muchos desconocen la existencia de los Consejos Municipales de Juventud o no identifican claramente cuáles son sus funciones y objetivos dentro de la participación juvenil. Del mismo modo, algunos entrevistados mencionan que hace falta una mejor pedagogía electoral para que los jóvenes comprendan cómo votar y por qué es importante participar en la elección de los consejeros de juventud.

Desde el enfoque de Barry Checkoway (2011), la participación juvenil debe entenderse como un proceso de construcción de ciudadanía activa que permite a los jóvenes incidir en los asuntos públicos, más allá del simple acto electoral. En este sentido, los bajos niveles de conocimiento identificados en el estudio pueden interpretarse como una limitación en la consolidación de dicha ciudadanía activa.

Por su parte, la “Escalera de la Participación” propuesta por Roger Hart (1993) permite analizar los diferentes niveles de involucramiento juvenil en procesos democráticos. A partir de este modelo, los resultados evidencian que una parte significativa de los jóvenes se ubica en niveles

iniciales de participación, caracterizados por el acceso limitado a la información y la baja comprensión de los mecanismos de participación, lo cual restringe su incidencia real en los espacios de toma de decisiones.

### **3.5 Participación política y percepción juvenil**

Los resultados de las encuestas muestran que una parte significativa de los jóvenes considera que puede influir en las decisiones políticas y que el voto juvenil tiene la capacidad de generar cambios reales en la sociedad. En este sentido, el 59,7% de los encuestados afirmó que los jóvenes sí pueden influir mucho en las decisiones políticas, el 29,9% señaló que influyen en alguna medida, mientras que el 9,5% considera que su incidencia es muy baja.

De igual forma, la mayoría de los encuestados reconoce la importancia de la participación política juvenil en los procesos democráticos. El 46,9% indicó que la participación de los jóvenes es importante, el 43,1% la consideró muy importante y solo el 7,5% manifestó que tiene poca importancia, lo que evidencia una valoración positiva general hacia la participación juvenil en la vida democrática.

Sin embargo, también se evidenció que, a pesar de esta percepción positiva, muchos jóvenes presentan poco interés frente a la política, situación que puede influir directamente en los niveles de participación electoral juvenil. En relación con las fuentes de información política, las redes sociales se consolidan como el principal medio de acceso a contenidos políticos y de participación ciudadana, siendo utilizadas por el 59,9% de los encuestados. En menor proporción, los jóvenes se informan a través de instituciones educativas (13,2%), la televisión (11,8%) y el entorno cercano como amigos o familiares (11,3%).

Lo anterior coincide con lo planteado por Russell J. Dalton (2008), quien sostiene que las nuevas generaciones han transformado las formas tradicionales de participación política, orientándose hacia modalidades más individualizadas, flexibles y mediadas por entornos digitales. Desde esta perspectiva, la política deja de centrarse exclusivamente en la participación electoral formal y se amplía hacia nuevas prácticas de información, opinión y expresión ciudadana, especialmente a través de plataformas digitales. En este sentido, los resultados del estudio evidencian una clara correspondencia con este planteamiento, dado que las redes sociales se consolidan como el principal medio mediante el cual los jóvenes del municipio de Pereira acceden a información política y temas relacionados con la participación ciudadana.

En la misma línea, Pippa onus (2011) sostiene que la ciudadanía contemporánea se caracteriza por nuevas formas de participación política más críticas y menos dependientes de la participación electoral convencional. Desde esta perspectiva, los resultados del estudio pueden interpretarse como una expresión de una ciudadanía juvenil en transformación, donde existe reconocimiento de la importancia de la participación, pero también formas diferenciadas de involucramiento político.

### **3.6 Abstención electoral**

El 65,4% de los encuestados manifestó no haber participado en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), mientras que el 34,6% indicó haber ejercido su derecho al voto. Estos resultados evidencian una baja participación electoral juvenil en el municipio de Pereira, lo que refleja niveles significativos de abstención en este tipo de procesos democráticos. Entre las

principales razones asociadas a esta situación se identifican factores políticos, logísticos y culturales, falta de información.

**3.6.1. Factores políticos:** En cuanto a los factores políticos, el 33,5% señaló no haber votado por falta de información sobre el CMJ, el 22% afirmó no conocer a los candidatos y el 12% manifestó poco interés en este proceso.

Por otro lado, dentro de los factores de tipo operativo o logístico, el 41% indicó falta de tiempo y el 29,4% desconocimiento del lugar de votación, lo que evidencia dificultades en el acceso y organización del proceso electoral.

Finalmente, en relación con los factores culturales, el 38,4% afirmó no haber votado nunca, el 18,4% considera que los procesos electorales no sirven y el 16,2% señaló que en su hogar no se acostumbra a participar en elecciones, lo que refleja la influencia del entorno social en las prácticas de participación política.

De igual manera, la mayoría de las personas entrevistadas coincidieron en que las principales causas del abstencionismo electoral juvenil se relacionan con la falta de información sobre los Consejos Municipales de Juventud, la desconfianza institucional, la poca credibilidad generada por la corrupción, el desconocimiento sobre las funciones del CMJ y la percepción de que el voto no genera cambios reales para los jóvenes. Además, algunos entrevistados señalaron que muchos jóvenes no se sienten representados por la política actual ni identifican oportunidades reales de transformación dentro de estos espacios de participación.

Estos resultados permiten identificar que la abstención juvenil no depende únicamente de factores individuales, sino también de limitaciones estructurales relacionadas con el acceso a la información, la formación política y la confianza en los mecanismos de participación.

En este sentido, Velásquez y González (2003) señalan que la participación ciudadana en Colombia está directamente relacionada con la existencia de espacios efectivos de socialización política y con la capacidad de las instituciones para generar confianza y legitimidad en la ciudadanía. Cuando estos elementos son débiles, se limita el ejercicio pleno de la participación, lo que contribuye a escenarios de apatía o baja vinculación ciudadana. En esta misma línea, según Mark N. Franklin (2004), factores como el interés político y los hábitos de participación influyen directamente en el comportamiento electoral juvenil.

### **3.7 Confianza institucional y sistema electoral**

Los resultados muestran que una parte importante de los jóvenes manifiesta tener poca confianza en las instituciones del Estado y en las entidades relacionadas con los procesos electorales. En este sentido, el 52,4% de los encuestados indicó que confía poco en las instituciones públicas vinculadas con el sistema electoral, mientras que el 33% afirmó confiar en ellas y el 14,6% manifestó no confiar en absoluto, lo que evidencia niveles significativos de desconfianza institucional entre la población juvenil (85,7%).

Asimismo, frente a la percepción sobre la transparencia de los procesos electorales, el 40,6% de los jóvenes señaló no saber si estos son transparentes, el 37,7% consideró que no lo son, y solo el 21,7% afirmó que sí existe transparencia en los procesos electorales. Estos resultados reflejan un alto grado de incertidumbre y percepción negativa frente al sistema democrático, lo

cual puede influir en la motivación y disposición de los jóvenes para participar en los mecanismos de elección y representación, como el Consejo Municipal de Juventud.

Esta situación también se evidenció en las entrevistas realizadas, donde varios participantes mencionaron que muchos jóvenes no confían en las instituciones públicas ni en los procesos políticos actuales. Del mismo modo, algunos entrevistados señalaron que las entidades encargadas de los procesos electorales no realizan una adecuada difusión o pedagogía sobre la importancia del voto juvenil, lo que limita el interés y la participación consciente de los jóvenes en estos escenarios democráticos.

En el contexto colombiano, Velásquez y González (2003) señalan que la participación ciudadana ha estado históricamente condicionada por niveles variables de confianza institucional, lo cual impacta la efectividad de los mecanismos democráticos y la apropiación de los espacios de participación. En este sentido, el estudio sobre la participación ciudadana en Colombia evidencia que su desarrollo se ha visto influenciado por factores estructurales como el clientelismo, la debilidad institucional, la desigualdad social y la limitada incidencia real de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, lo cual genera una brecha entre el diseño normativo de los mecanismos participativos y su implementación efectiva en el territorio.

Del mismo modo, Pippa Norris (2011) plantea que la desconfianza institucional puede generar apatía y abstención electoral, lo que refuerza la importancia de analizar tanto los factores individuales como estructurales en el comportamiento político de los jóvenes.

Desde esta perspectiva, la desconfianza institucional no solo se entiende como una percepción individual, sino como un fenómeno construido históricamente en la relación entre el Estado y la ciudadanía, que ha sido reforzado por experiencias de baja eficacia de la participación, exclusión social y restricciones en el acceso a escenarios de decisión. En consecuencia, estos factores pueden constituirse en elementos que limitan la vinculación activa de los jóvenes en escenarios como el Consejo Municipal de Juventud en Pereira, al reducir la credibilidad y el interés por participar en los mecanismos formales de participación política.

#### **4. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

##### **4.1. Hallazgos del proceso investigativo**

La presente investigación permitió analizar los principales factores que influyeron en la baja participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud realizadas en el municipio de Pereira durante el año 2025, dando cumplimiento al objetivo general planteado. A través de la aplicación de encuestas y entrevistas a jóvenes entre los 14 y 28 años, fue posible comprender diferentes percepciones, problemáticas y situaciones que incidieron en el nivel de participación democrática juvenil en este proceso electoral.

Los resultados obtenidos en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud evidencian una importante participación de sectores alternativos e independientes dentro de la composición del Consejo. Esto demuestra la necesidad de fortalecer estrategias que permitan ampliar los espacios de participación juvenil más allá de las estructuras partidistas fuertemente constituidas, promoviendo procesos organizativos comunitarios, formación en liderazgo juvenil y mecanismos de participación incluyentes para jóvenes no vinculados a partidos políticos.

Uno de los principales hallazgos evidenció que existe un bajo nivel de conocimiento por parte de muchos jóvenes frente al funcionamiento, objetivos e importancia del Consejo Municipal de Juventud. El desconocimiento sobre las funciones de este espacio de representación juvenil generó desinterés y poca motivación para participar en las elecciones, afectando directamente los niveles de participación electoral juvenil en el municipio.

De igual manera, la investigación permitió identificar que la falta de información y difusión sobre el proceso electoral fue otro de los factores más influyentes en la baja participación. Muchos jóvenes manifestaron no haber recibido suficiente información relacionada con las fechas, candidatos, propuestas y mecanismos de votación, situación que limitó su involucramiento en el proceso democrático.

Otro aspecto identificado durante el desarrollo del estudio fue la percepción de desconfianza hacia los espacios políticos y de representación juvenil. Algunos jóvenes consideran que estos escenarios no generan cambios reales ni soluciones concretas a las problemáticas de la juventud, lo que produce apatía y desinterés frente a la participación política y democrática.

Asimismo, se evidenció que factores sociales y culturales también influyen en la baja participación juvenil. Entre ellos se destacan la poca formación en temas de ciudadanía y participación democrática, el escaso acompañamiento institucional y la limitada promoción de estos espacios desde las instituciones educativas y comunitarias.

De igual forma, las entrevistas realizadas permitieron identificar que muchos jóvenes perciben una desconexión entre las instituciones y las necesidades reales de la población juvenil, situación que afecta el interés por participar en espacios democráticos. Esta percepción evidencia la necesidad de fortalecer canales de comunicación y participación más cercanos, incluyentes y permanentes que permitan generar mayor confianza entre la juventud y las entidades públicas.

La baja participación juvenil en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud también representa un desafío para el fortalecimiento de la democracia local, debido a que limita la representación de las problemáticas, intereses y propuestas de la población joven dentro de los escenarios de toma de decisiones del municipio. Esto demuestra la importancia de generar mayores oportunidades de participación para los jóvenes y fortalecer los espacios donde puedan expresar sus opiniones y necesidades.

A partir de los resultados obtenidos, se concluye que la participación democrática juvenil requiere mayores estrategias de fortalecimiento institucional, pedagógico y comunicativo que permitan acercar a los jóvenes a los espacios de participación ciudadana. Resulta fundamental generar procesos permanentes de formación política y ciudadana, así como implementar mecanismos de comunicación más cercanos a las dinámicas juveniles actuales.

La investigación permitió comprender que el fortalecimiento de la participación juvenil no depende únicamente de la realización de procesos electorales, sino también de la construcción de escenarios donde los jóvenes se sientan escuchados, representados y tenidos en cuenta dentro de las decisiones del municipio. En este sentido, fortalecer la confianza, la inclusión y el liderazgo juvenil se convierte en un elemento clave para promover una mayor participación democrática de los jóvenes en futuros procesos electorales y comunitarios.

Es importante mencionar después de revisar el estatuto de ciudadanía juvenil que uno de los vacíos está relacionado con la falta de mecanismos efectivos para garantizar la incidencia real

de los Consejos de Juventud en la toma de decisiones públicas. Aunque la norma establece la participación de los jóvenes en estos espacios, esta misma no tiene claridad cómo las propuestas de los consejeros deben ser tenidas en cuenta por las administraciones locales, esto hace que se limite su impacto en la formulación de proyectos para las juventudes y logrando que haya una desmotivación por parte de los jóvenes, ya que ellos perciben que su participación no genera cambios concretos, lo que influye directamente en los niveles de abstencionismo electoral juvenil.

Para el caso de Pereira, esto muestra que, aunque la norma existe, hay una falla en la implementación, esto conlleva a que los jóvenes no la conozcan. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (.....) hace un señalamiento frente a la importancia de fortalecer las estrategias de participación de los jóvenes y garantizar que las decisiones de los jóvenes tengan un impacto real en las políticas públicas.

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas realizadas a jóvenes del municipio, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de participación democrática juvenil, especialmente en escenarios como las elecciones del Consejo Municipal de Juventud, los espacios comunitarios y las iniciativas de liderazgo juvenil. En este sentido, se formulan las siguientes estrategias orientadas a promover una mayor participación, interés y apropiación de los jóvenes frente a los asuntos públicos y políticos del municipio.

#### **4.2. Estrategias para el Fortalecimiento de la Acción y Participación Juvenil**

El fortalecimiento de los procesos democráticos juveniles requiere la implementación de estrategias integrales que no solo promuevan la participación electoral, sino que también fortalezcan la formación ciudadana, la confianza institucional y la apropiación de los espacios de participación. En este sentido, es fundamental comprender la participación juvenil como un proceso multidimensional que combina educación, acceso a la información, confianza en las instituciones y oportunidades reales de incidencia en la toma de decisiones.

En primer lugar, es necesario fortalecer los procesos de educación ciudadana y formación política en los contextos escolares y comunitarios. Velásquez y González (2003) señalan que la participación ciudadana en Colombia ha estado históricamente condicionada por debilidades en la formación cívica y por limitaciones en la apropiación de los mecanismos de participación. En coherencia con ello, se propone el desarrollo de estrategias pedagógicas permanentes en instituciones educativas y espacios juveniles, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), los mecanismos de participación ciudadana y el funcionamiento del sistema democrático. Estas estrategias deben superar enfoques informativos y avanzar hacia procesos formativos que promuevan la apropiación crítica de lo público.

En segundo lugar, se deben consolidar escenarios de participación juvenil que sean reales, vinculantes y con capacidad de incidencia. En este sentido, Barry Checkoway (2011) plantea que la participación juvenil debe entenderse como un proceso de empoderamiento donde los jóvenes no solo son receptores de políticas públicas, sino actores activos con capacidad de influir en las decisiones que afectan su entorno. Desde esta perspectiva, es necesario fortalecer los Consejos Municipales de Juventud como espacios efectivos de representación, garantizando que sus propuestas sean tenidas en cuenta por las administraciones locales y no se reduzcan a una participación simbólica.

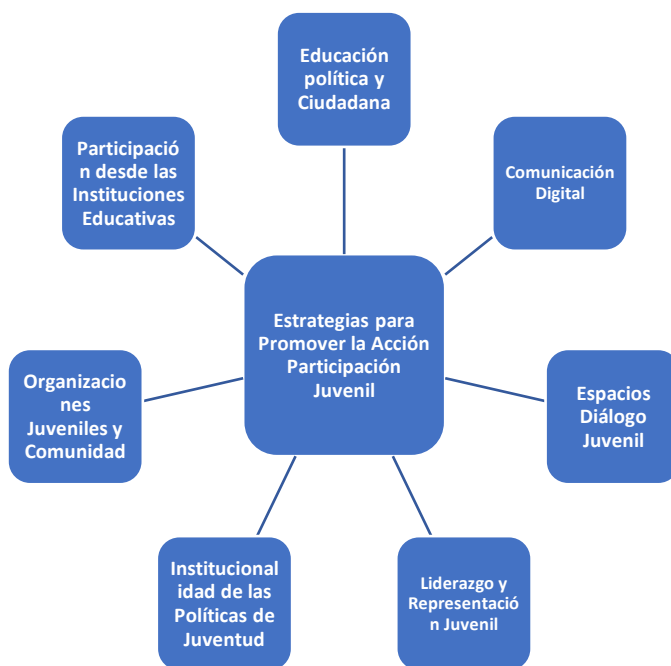
Asimismo, Warren (2009) destaca que los procesos de democratización se fortalecen cuando las instituciones públicas generan condiciones reales de gobernanza participativa, es decir,

cuando abren espacios de deliberación, inclusión y toma de decisiones compartidas con la ciudadanía. En este sentido, se recomienda fortalecer los canales de comunicación entre la administración municipal y la juventud, promoviendo mecanismos de participación más cercanos, transparentes y con retroalimentación constante sobre las decisiones públicas, especialmente en temas relacionados con la juventud.

Finalmente, Dalton (2008) plantea que las nuevas generaciones están transformando las formas tradicionales de participación política, incorporando herramientas digitales y redes sociales como principales medios de información e interacción política. En coherencia con ello, se propone el fortalecimiento de estrategias de comunicación digital institucional dirigidas a la juventud, utilizando redes sociales como herramienta principal para la difusión de información sobre procesos electorales, participación ciudadana y actividades del CMJ. Esto permitiría no solo mejorar el acceso a la información, sino también conectar con las formas contemporáneas de participación juvenil.

En conjunto, estas estrategias permiten comprender que el fortalecimiento de la participación democrática juvenil no depende únicamente de la convocatoria electoral, sino de la articulación entre educación ciudadana, fortalecimiento institucional, gobernanza participativa y adaptación a los nuevos escenarios digitales de comunicación política. A continuación, en la Ilustración 1 se hace una presentación de siete (7) apuestas de fortalecimiento puntuales enfocadas como apoyo para las futuras administraciones municipales; se consideran también deben ser tenidas en cuenta por las organizaciones juveniles, la juventud en general y todos aquellos actores cívicos que se interesen por el papel de los jóvenes en el desarrollo de una ciudad y un mundo mejor.

### Ilustración 1



Fuente: Elaboración Própia

Seguidamente se desarrollan cada una de las estrategias planteadas, las cuales son un aporte y están sujetas al debate democrático y también a la mejora de las mismas, a partir de la discusión y el mejoramiento o perfeccionamiento de las mismas.

#### **4.2.1 Fortalecimiento de la Educación política y Ciudadana**

Se propone desarrollar procesos permanentes de formación dirigidos a los jóvenes sobre participación ciudadana, democracia, liderazgo y mecanismos de participación juvenil. Estas jornadas pueden realizarse en instituciones educativas, universidades, organizaciones juveniles y espacios comunitarios, con metodologías dinámicas que permitan acercar a los jóvenes a la comprensión de sus derechos y deberes ciudadanos.

Igualmente, es importante implementar campañas pedagógicas que expliquen la función del Consejo Municipal de Juventud, sus competencias y la importancia de participar en los procesos electorales juveniles, debido a que muchos jóvenes manifestaron desconocimiento frente a estos espacios.

#### **4.2.2 Implementación de Estrategias de Comunicación Digital**

Teniendo en cuenta que la población juvenil mantiene un uso constante de redes sociales y plataformas digitales, se propone fortalecer la difusión de información relacionada con los procesos democráticos juveniles mediante campañas en redes sociales, contenido audiovisual, transmisiones en vivo y estrategias interactivas que permitan llegar de manera más efectiva a los jóvenes.

Estas campañas deben utilizar un lenguaje cercano y dinámico, adaptado a las nuevas formas de comunicación juvenil, buscando generar mayor interés y participación en las convocatorias institucionales.

#### **4.2.3 Creación de Espacios Permanentes de Diálogo Juvenil**

Se recomienda promover encuentros periódicos entre jóvenes, líderes juveniles e instituciones públicas con el propósito de generar espacios de escucha, diálogo y construcción colectiva de propuestas. Estos espacios permitirían que los jóvenes expresen sus necesidades, problemáticas e iniciativas frente a temas sociales, educativos, culturales y políticos del municipio.

De igual manera, la articulación entre la administración municipal, instituciones educativas y organizaciones juveniles puede contribuir a consolidar escenarios participativos más incluyentes y representativos.

#### **4.2.4 Incentivar el Liderazgo y la Representación Juvenil**

Es importante fomentar programas de liderazgo juvenil que permitan fortalecer las capacidades organizativas, comunicativas y de gestión de los jóvenes interesados en participar en procesos democráticos. Para ello, se pueden desarrollar escuelas de liderazgo, talleres de formación y acompañamiento a iniciativas juveniles comunitarias.

Además, se propone reconocer y visibilizar el trabajo de los jóvenes líderes del municipio mediante actividades, eventos y estímulos que motiven a otros jóvenes a involucrarse en estos espacios de participación.

#### **4.2.5 Fortalecimiento Institucional de las Políticas de Juventud**

Se considera necesario fortalecer las acciones institucionales orientadas a la juventud mediante una mayor inversión en programas juveniles, acompañamiento técnico y seguimiento a las propuestas realizadas por los jóvenes. Igualmente, resulta fundamental garantizar que las decisiones y propuestas construidas desde los espacios de participación juvenil tengan incidencia real en las políticas públicas municipales.

De esta manera, los jóvenes podrán percibir que su participación tiene impacto dentro de las decisiones del municipio, lo cual contribuiría a generar mayor confianza e interés en los procesos democráticos.

#### **4.2.6 Promoción de la Participación desde las Instituciones Educativas**

Las instituciones educativas representan uno de los principales escenarios para promover la cultura democrática y la participación juvenil. Por ello, se propone fortalecer los gobiernos escolares, personeros estudiantiles y demás espacios de representación estudiantil, incentivando desde temprana edad el ejercicio de la participación ciudadana.

Igualmente, se recomienda desarrollar actividades académicas, foros, simulaciones electorales y proyectos pedagógicos relacionados con democracia y participación juvenil, con el fin de generar mayor apropiación de estos procesos entre los estudiantes.

#### **4.2.7 Articulación entre organizaciones juveniles y comunidad.**

Finalmente, se propone fortalecer el trabajo conjunto entre organizaciones juveniles, juntas de acción comunal, colectivos sociales e instituciones públicas, con el propósito de generar proyectos comunitarios que involucren activamente a los jóvenes en la solución de problemáticas sociales del municipio.

La participación de los jóvenes en actividades culturales, ambientales, deportivas y comunitarias puede convertirse en un mecanismo para fortalecer el sentido de pertenencia, la responsabilidad social y el interés por los procesos democráticos locales.

## **Conclusiones**

La participación juvenil en los procesos democráticos constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía, la inclusión social y la construcción de escenarios de representación política. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una disminución en la participación electoral de los jóvenes, especialmente en mecanismos de participación como los Consejos Municipales de Juventud, donde factores como el abstencionismo, el desinterés político, el desconocimiento de las funciones del CMJ, la desconfianza hacia las instituciones y la limitada formación en participación ciudadana han afectado el involucramiento de este sector poblacional.

Conocer los factores que inciden en la participación juvenil resulta importante porque permitirá comprender las razones que motivan o limitan la participación de los jóvenes dentro de los procesos electorales juveniles en el municipio de Pereira. Asimismo, esta investigación permitirá identificar las dinámicas de participación presentes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud y analizar cómo los diferentes sectores participantes lograron representación dentro de este escenario democrático.

Los Consejos Municipales de Juventud fueron creados en Colombia como mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, orientados a garantizar la participación de los jóvenes en las decisiones que afectan su desarrollo político, económico, social y cultural. A través de la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, se establecieron las disposiciones relacionadas con la organización, funcionamiento y elección de estos espacios de representación juvenil, permitiendo la participación de jóvenes independientes, procesos y prácticas organizativas juveniles, así como partidos y movimientos políticos.

En el municipio de Pereira, las elecciones del Consejo Municipal de Juventud realizadas en el año 2025 representaron un escenario importante para analizar las dinámicas de participación política juvenil, teniendo en cuenta la presencia de diferentes sectores juveniles, organizaciones sociales, colectivos independientes y partidos políticos tradicionales dentro del proceso electoral. Asimismo, los resultados obtenidos permitieron evidenciar nuevas formas de participación y representación juvenil en el territorio.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer la participación democrática juvenil y generar estrategias orientadas a promover una mayor inclusión de los jóvenes dentro de los espacios políticos y de representación ciudadana. En este sentido, el presente trabajo busca aportar elementos de análisis que permitan comprender las problemáticas asociadas a la baja participación juvenil y contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos en el municipio de Pereira.

Para el desarrollo de la investigación se utiliza un enfoque cualitativo y descriptivo, mediante el estudio de caso como estrategia metodológica, permitiendo analizar de manera más profunda una situación específica dentro de un contexto real. Asimismo, se realiza una revisión documental, normativa y teórica relacionada con la participación juvenil, la democracia y los mecanismos de participación ciudadana en Colombia.

Finalmente, esta investigación pretende aportar al análisis académico y social de la participación juvenil en Pereira, generando reflexiones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana y los espacios de representación juvenil, reconociendo la importancia de promover una juventud más activa, participativa y comprometida con los procesos democráticos del municipio.

Finalmente, democracia participativa y la participación juvenil son elementos claves para el buen desarrollo de la democracia en Colombia.

Desde la democracia participativa, se hace referencia a un modelo de democracia en el que los ciudadanos no solo participan mediante el voto, sino también a través de diferentes mecanismos de participación que les permiten intervenir en las decisiones públicas. En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2004) sostiene que la democracia participativa fortalece la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo una mayor inclusión social y una participación más activa de las comunidades en la gestión pública.

Desde la participación juvenil, es un aspecto fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de las comunidades. Promover espacios de participación para los jóvenes permite fortalecer la ciudadanía, mejorar la representación política y generar mayores oportunidades para que los jóvenes puedan expresar sus ideas, necesidades y propuestas dentro de la sociedad.

## 5. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Pereira. (2025). *Pereira se alista para las elecciones del Consejo Municipal de Juventud*. <https://www.pereira.gov.co/publicaciones/10530/pereira-se-alista-para-las-elecciones-del-consejo-municipal-de-juventud/>

Alcaldía de Pereira. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027*. Pereira, Colombia. Recuperado de: *Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027*

Alcaldía de Pereira. (s. f.). *Sede electrónica / información institucional del municipio de Pereira*. <https://www.pereira.gov.co/>

Alcaldía de Pereira instaló el nuevo Consejo Municipal de Juventud, instancia clave de representación juvenil.

Berthin, G. (2014). *Youth political participation in local governments: Initial evidence from Latin America*. Social and Economic Studies.

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Checkoway, B. (2011). What is youth participation? *Children and Youth Services Review*.

Checkoway, B., & Gutiérrez, L. (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Editorial Graó.

Concejo Municipal de Pereira. (1992). *Acuerdo Municipal No. 63 de 1992*. Pereira, Colombia.

Concejo Municipal de Pereira. (2026). *Acuerdo Municipal No. 03 de 2026*. Pereira, Colombia.

Consejo Municipal de Pereira. (2016). *Acuerdo Municipal No. 35 de 2016*. Pereira, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1622 de 2013: Por la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil*.

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*.

Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1885 de 2018: Por la cual se modifica la Ley 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones*.

Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.

Dahl, R. A. (1999). *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. Taurus.

Defensoría del Pueblo. (2025). *Las juventudes se hicieron escuchar*.  
<https://www.defensoria.gov.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Conceptos básicos sobre juventud en Colombia*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2026). Censo Poblacional Proyecciones y Estudios Demográficos 2018 – 2042

Echeverri Estrada. (2024). *Participación política de los jóvenes a través del Consejo Municipal de Juventud del municipio de Zarzal, Valle del Cauca* [Trabajo de grado].

[es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Comunas\\_de\\_Pereira](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Comunas_de_Pereira)

Franklin, M. N. (2004). *Voter turnout and the dynamics of electoral competition in established democracies since 1945*. Cambridge University Press.

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.

Hart, R. A. (1993). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF Innocenti Essays No. 4.

**Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).**  
*Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Kliksberg, B. (2000). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Revista Instituciones y Desarrollo*.

Naciones Unidas. (2013). *Definition of youth*. <https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/fact-sheets/youth-definition.pdf>

Norris, P. (2002). *Democratic phoenix: Reinventing political activism*. Cambridge University Press.

Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.

Ortiz Guerrero, L., Pabón Durán, S., & Mora Camargo, J. (2023). Participación juvenil y Consejo Municipal de Juventud: estudio de caso en el municipio de Arauca. *Universidad Cooperativa de Colombia*.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Juventud y participación democrática*.

Peralta-Duque, B. (2016). Participación juvenil y políticas públicas de juventud: retos para la construcción de ciudadanía. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

Pontificia Universidad Javeriana. (2018, abril). ¿Por qué consideras que los jóvenes se abstienen de votar? Hoy en la Javeriana.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2025). Resultados elecciones Consejos Municipales de Juventud – Pereira. <https://resultadosjuventudes.registraduria.gov.co/resumen/24001/>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2025). *Escrutinios oficiales – Consejos Municipales de Juventud 2025*.

<https://resultadosjuventudes.registraduria.gov.co/resumen/00>

Roberto Hernández Sampieri, Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Russell J. Dalton. (2008). Citizenship norms and the expansion of political participation. *Political Studies*

Santos, B. de S. (2004). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica.

Spiegel, M., & Stephens, L. (2009). *Estadística* (4.ª ed.). McGraw-Hill.

Torres Sánchez, G. E. (2018). *La indiferencia de los jóvenes en Colombia ante la política*. Universidad Militar Nueva Granada.

UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232767\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232767_spa)

UNICEF. (2019). *Adolescent and youth participation*.  
<https://www.unicef.org/adolescence/participation>

United Nations. (s. f.). Youth. <https://www.un.org/en/global-issues/youth>

Valencia Arias, A., Peláez Arroyave, E., Rúa Gómez, C. C., & Awad Aubad, G. (2010). Abstencionismo: ¿por qué no votan los jóvenes universitarios? *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.

Varón Cárdenas, D. (2014). *La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes*. *Verba Iuris*.

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona.

Warren, M. E. (2009). Governance-driven democratization. *Critical Policy Studies*.

Yin, R. K. (2009). Case study research: Design and methods (4th ed.). SAGE Publications

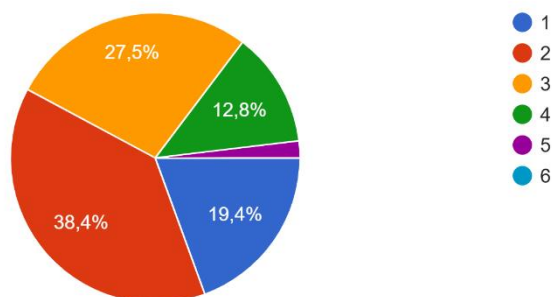
## 6. ANEXO.

### FORMATO DE ENCUESTAS

La aplicación de las encuestas se realizó durante el año 2026 a 211 jóvenes entre los 14 y 28 años residentes en diferentes comunas de Pereira. La encuesta se aplicó de manera virtual y presencial con el objetivo de conocer las percepciones de los jóvenes frente a la participación política y las elecciones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ).

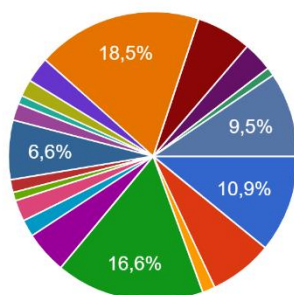
La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo por conveniencia, teniendo en cuenta la disponibilidad y participación voluntaria de los jóvenes en colegios y jóvenes que han participado de estos procesos de elección. Los resultados obtenidos permiten analizar diferentes factores sociales, culturales y políticos que influyen en la participación juvenil y en el interés de los jóvenes por los procesos democráticos.

Estrato socioeconómico  
211 respuestas



## Comuna donde vive

211 respuestas

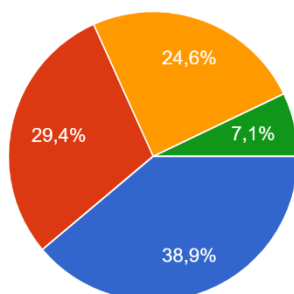


● Villa santana  
 ● Oriente  
 ● Villavicencio  
 ● Centro  
 ● Rio otun  
 ● Universidad  
 ● Boston  
 ● San nicolas

▲ 1/3 ▼

## Actualmente usted

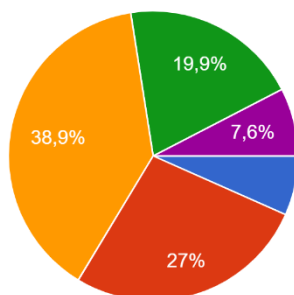
211 respuestas



● Estudia  
 ● Trabaja  
 ● Estudia y Trabaja  
 ● Ni estudia ni trabaja

## ¿En su familia se habla de política?

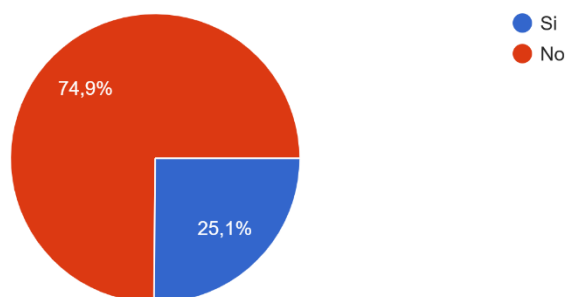
211 respuestas



● Nunca se habla de política  
 ● Rara vez se habla de política  
 ● A veces se habla de política  
 ● Frecuentemente se habla de política  
 ● Siempre se habla de política

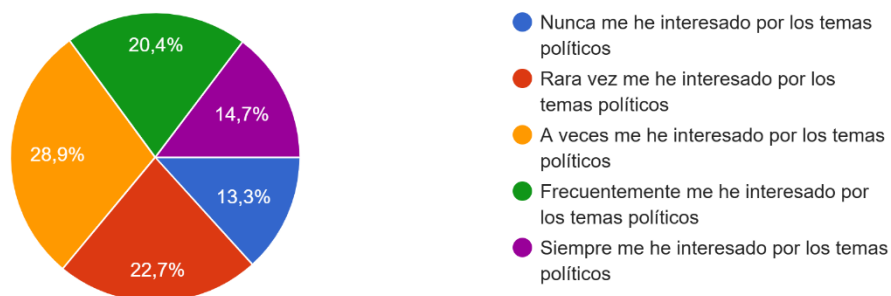
¿Algún familiar de su hogar participa en Movimientos o Partidos Políticos?

211 respuestas



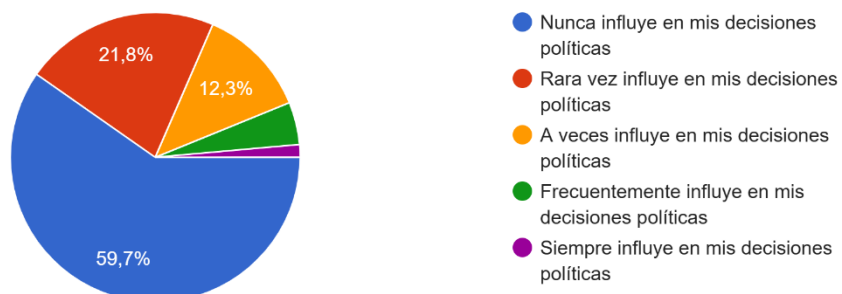
¿Es usted una persona que se interesa por los temas políticos?

211 respuestas



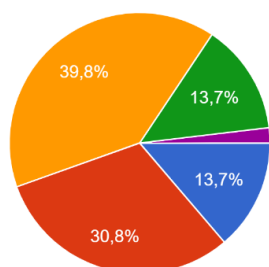
¿Su familia influye en sus decisiones políticas?

211 respuestas



¿Cuál es su nivel de confianza en las instituciones del Estado?

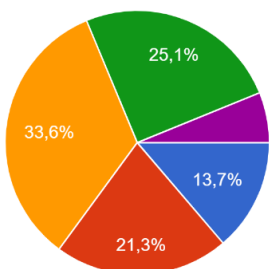
211 respuestas



- Ningún nivel de confianza en las instituciones del Estado
- Poco nivel de confianza en las instituciones del Estado
- Algún nivel de confianza en las instituciones del Estado
- Suficiente nivel de confianza en las instituciones del Estado
- Bastante nivel de confianza en las instituciones del Estado

¿Que tanto conoce usted sobre los mecanismos de participación política?

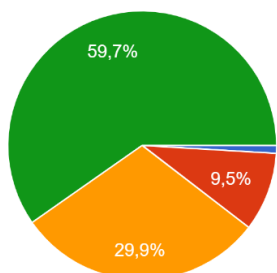
211 respuestas



- Nada conozco sobre los mecanismos de participación política
- Poco conozco sobre los mecanismos de participación política
- Mas o menos conozco sobre los mecanismos de participación política
- Suficiente conozco sobre los mecanismos de participación política
- Bastante conozco sobre los mecanismos de participación política

¿Cree usted que los jóvenes pueden influir en las decisiones políticas?

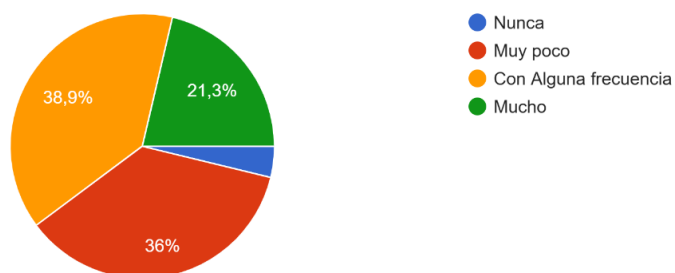
211 respuestas



- No influyen
- Muy poco
- Algo
- Mucho

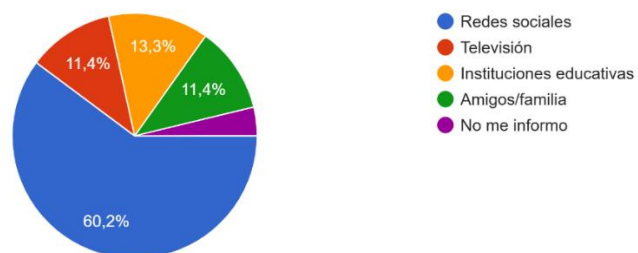
¿En las institución educativa enseñan sobre participación ciudadana o democracia?

211 respuestas



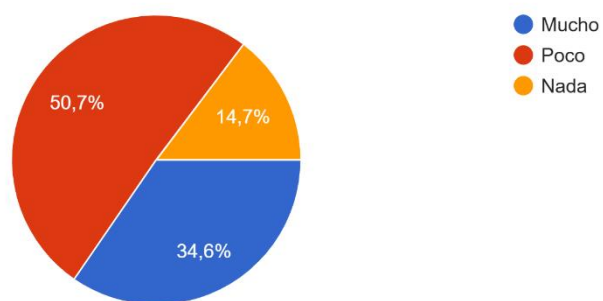
¿Por qué medio se informa sobre temas políticos?

211 respuestas



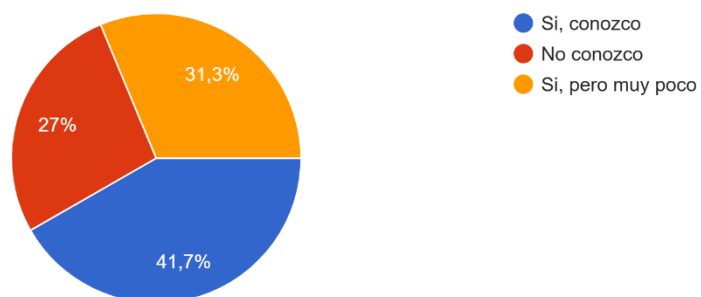
¿Siente interés por los temas de la política?

211 respuestas



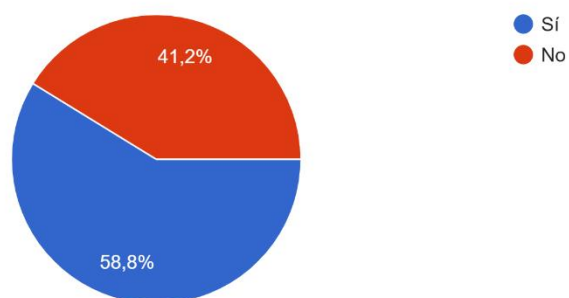
¿Sabe usted qué son los Consejos Municipales de Juventud?

211 respuestas



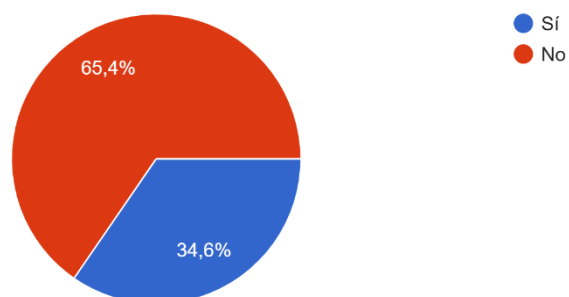
¿Recibió información sobre las elecciones juveniles 2025?

211 respuestas



¿Votó en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud 2025?

211 respuestas



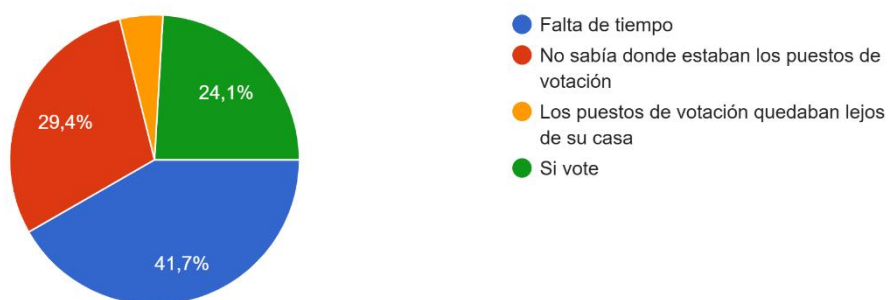
¿si NO votó, ¿Qué factor político afectó ejercer su participación?

191 respuestas



¿Si no votó ¿Qué otro factor afectó su participación?

187 respuestas



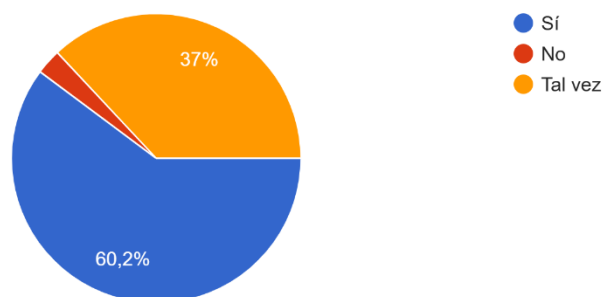
¿Si no votó ¿Qué factor cultural pudo haber afectado su participación?

185 respuestas



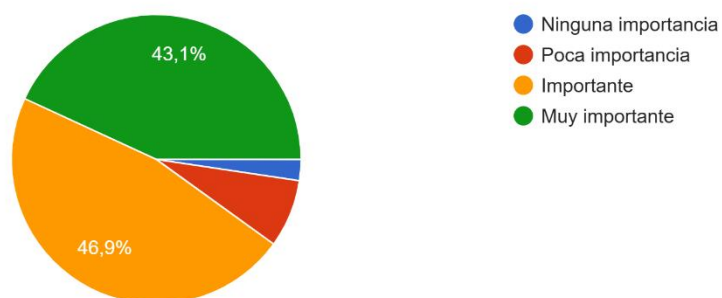
¿Cree que el voto de los jóvenes genera cambios reales?

211 respuestas



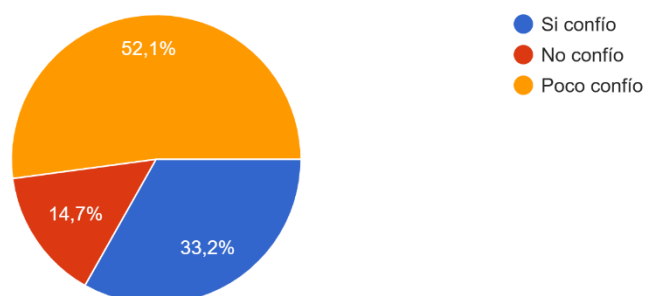
¿Qué tan importante considera la participación política de los jóvenes?

211 respuestas

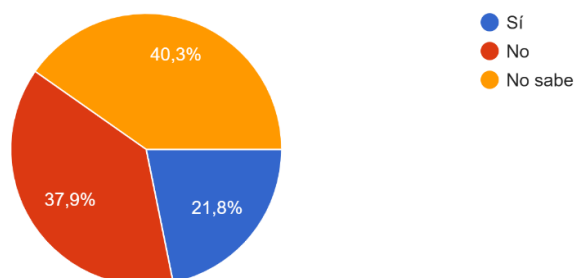


¿Confía en las instituciones públicas vinculadas con los sistemas electorales?

211 respuestas



¿Cree que los procesos electorales son transparentes?  
211 respuestas



## FORMATO DE ENCUESTA.

“En el marco de la investigación, se realizó una entrevista al concejal Manuel Hernández del municipio de Pereira, con el propósito de conocer su perspectiva mediante las siguientes preguntas.

Soy Manuel Hernández y actualmente soy concejal del municipio de Pereira, listo. Entonces, para empezar, la primera pregunta sería, ¿cuál ha sido su experiencia o rol en el proceso de electorales o participación juvenil? Bueno, yo fui concejal municipal de juventudes en el año 2006, ese rol pues lo tuve y puedo conocer desde la experiencia lo que viven los consejeros de juventudes. y actualmente siendo concejal, pues tengo algún porcentaje de electorado que es joven también.

¿Cómo describen el nivel de participación de los jóvenes en el proceso electoral del CMJ? Bueno, yo pienso que lo que pasa en el CMJ pasa en general en las elecciones y es que en los jóvenes todavía falta incentivar más la cultura de la participación ciudadana y en los procesos que aporten al mejoramiento de las ciudades y de los territorios. Entonces lo que observo es que sí hay una muy baja participación y que sí hace falta un incentivo y dar un conocimiento y ayudar para que los jóvenes se vean motivados en la participación de estos espacios.

¿cuáles consideras que son las principales causas del abstencionismo juvenil? Listo, como lo decía, una de las principales causas es la poca credibilidad. Los jóvenes en general sienten un ambiente de poca credibilidad por noticias de corrupción, cosas que generan una desilusión y lo que hace es que ellos tomen la decisión de hacerse a un lado y no participar. Y, en segundo lugar, pues que priorizan otras cosas. Entonces cuando son los procesos electorales, pues están en otras partes, no van a las urnas. Creería que en eso se puede centrar la causa.

¿qué factores influyen en que los jóvenes participen o no? Bueno, más viéndolo como en una oportunidad de mejora, es buscar la manera de que los jóvenes conozcan

primero los espacios de participación que tienen. Segundo, incentivarlos y que vean en los liderazgos, en los espacios de liderazgos como los EMJ, unas oportunidades para transformar y para generar más voces con ideas nuevas que mejoren las ciudades y los territorios. Y pues, tercero, como para ir concretando esa pregunta, sí es muy importante que las personas que ya están en lo público, pues generemos ejemplo, actuemos de una buena manera para que así podamos ser una motivación para que los jóvenes participen.

¿Cómo concejal que haría para aumentar la participación de los jóvenes? Pues entraríamos en eso, e incluso agregándole es que también las entidades públicas debemos buscar a los jóvenes, ¿cierto? Llegar a los barrios, contarles sobre las opciones que tienen. Mucho joven no sabe la constitución y la ley qué herramienta les da de participación. Siempre uno ve en las mesas a las mismas personas. Entonces creería que desde lo público nosotros también tenemos esa misión y es de llegar y dar a conocer a los jóvenes cuáles son las herramientas que tienen de participación.

La siguiente entrevista se le realizó a John Echeverry quien fue consejero municipal de juventud en el periodo anterior y también fue candidato al CMJ del año 2025

¿Cuál ha sido su experiencia o rol en procesos electorales de participación juvenil? Bueno, yo desde la generalidad he tenido la fortuna de iniciar justamente desde el colegio, allí inicié siendo representante escolar dos años consecutivos y di el paso a la Contraloría en la institución, posteriormente a la personería, como mi colegio era concesionado, terminamos asumiendo el cargo directivo estudiantil que tenía dicha concesión. Después de allí damos el salto a la elección de consejos juveniles, ganamos con dos curules y en dos ocasiones fuimos representantes departamentales del Consejo de Juventud de Risaralda.

¿cómo describe el nivel de participación de los jóvenes en procesos electorales como los MCJ del 2025? Es una participación baja, con tendencia digamos a aumentar. Esto depende de muchos factores, pero digamos que esta situación va ligada justamente a esas realidades de cada territorio. No es lo mismo ser un consejero en Pereira que ser un consejero en Balboa, Mistrató o Guática, las realidades de los territorios son diferentes, especialmente presupuestales. En lo público, aunque mucho digamos que depende de la normatividad y digamos que la voluntad política. Lo fundamental es en los municipios, o sea, en los pequeños donde la voluntad política no es mayoritaria frente a esta población y por eso el desinterés.

¿Cuáles Considera usted que son las principales causas del abstencionismo juvenil? Las causas pueden ser muchas, pero digamos, es un hilo conductor entre la academia, la realidad y el futuro del país. Es decir, desde el espacio académico de las instituciones educativas o universidades se fomentará un poco más, más que lo obligatorio, sino verdaderamente la funcionalidad de los mecanismos de participación. Empezamos con algo muy básico, pero que falta y es la conciencia verdaderamente

para que sirva una herramienta tan sencilla como el voto, todos los mecanismos existentes. Pasado justamente, digamos, a la realidad, es decir, si vemos o si se ve que en los diferentes espacios de participación juvenil no hay o no se logran resultados, no solo materiales, sino que le aporta a la ciudad, sino espacios donde simplemente la discusión y el debate no llegan a ningún fin, es el desinterés o la motivación que están presente en esta generación disminuye y eso nos lleva justamente a que en el futuro eso no sea un tema de interés.

¿Desde su experiencia cuales son los factores que pueden influir en que los jóvenes voten o no? Los incentivos, pues las sociedades son tira y jale, digamos, por decirlo popularmente. Si los jóvenes frente a esta jornada electoral reciben incentivos de pronto más amplios de los que la ley otorga, pues van a motivar. Si eso es lo que queremos lograr, una mayor participación. Ah, que sea una participación consciente, o no, ahí está el otro debate. Pero si lo que queremos es una participación real, esos incentivos mayoritarios a los que la ley permita, son una herramienta a la mano y va ligado a todo el tema que ya he mencionado, academia y demás.

¿Qué propones para incrementar la participación de los jóvenes? Esto va muy ligado justamente a las administraciones, la voluntad política de las administraciones debe ir más allá del discurso y la pantalla. Si la población joven identificando diferentes mandatarios, realidades, proposiciones, proyectos, planes de mejora frente a espacios físicos, sociales, culturales, académicos, pues van a incentivar su interés frente a estos mecanismos, porque van a evidenciar que aquí se pueden lograr esas mejoras o esos cambios. ¿Por qué no se da? ¿Por qué no existe? ¿Por qué no se da? Porque justamente no existe, es decir, hay una que otra idea, una que otro proyecto, pero queda ahí. Entonces no se evidencia el impacto mayoritario. Si el impacto fuera mayoritario, la juventud se organizaría pro una causa.

La siguiente entrevista se le realiza a Juan Pablo un líder importante dentro de los procesos electorales, ha sido candidato a los consejos de juventud, al concejo municipal de Pereira y recientemente fue candidato a la cámara de representantes por Risaralda.

Mucho gusto, mi nombre es Juan Pablo Ramírez. Mi experiencia en temas de juventud viene hace más de cuatro años. Hice parte de la primera elección de los consejos de juventud, fui candidato. En ese entonces me tocó pues hacer la campaña, visité más de 30 colegios en la ciudad y desde ese momento pues no he parado en temas políticos y sociales en la ciudad. vamos a ampliar esta información. Yo fui candidato a los CMJ hace más de cuatro años por el Partido Dignidad y Compromiso. Luego fui candidato de nuevo a los consejos de juventud y luego perdón, al consejo municipal. Luego hice parte de la candidatura a la Cámara de Representantes recientemente ahorita el 8 de marzo del 2026 fue nuestra última participación en política. Sacamos más de 4500 votos y esa ha sido como nuestra experiencia Y ahora hablemos de cuál ha sido su rol. Listo. En temas de participación juvenil, los primeros dos años, después de la primera

elección de los consejos de juventud, empezamos a realizar en distintos barrios temas sociales y educativos, más bien culturales y educativos. Creamos distintos festivales de música y espacios educativos donde se hablaba de temas de democracia o también temas de educación en general, del lenguaje. Yo soy licenciado en español y literatura y he promovido distintos espacios de ese tipo. En los siguientes dos años, mi rol ha sido a través de las redes sociales. Yo he venido haciendo videos y he entregado información pública, intentando llevar como un discurso más bien cercano a los jóvenes o al público en general.

¿cómo describo el nivel de participación de jóvenes en los procesos electorales como los CMJ? Bueno, cuando yo hice parte como candidato de los primeros CMJ, nos llevamos una sorpresa y es que apenas como el 5% de la población en nuestra región de jóvenes participó. Eso significa que hubo un rechazo del 95% de los jóvenes a querer interactuar, participar o ejercer su derecho al voto. Digamos que mi experiencia o como la describo, pues, en general los jóvenes sí se interesan, pero no toman acciones. Entonces, yo encuentro como un problema en cómo la política está vinculada a los problemas reales o a la realidad de los jóvenes y a sus temas cotidianos, porque cada uno está como buscando desarrollarse y los temas sociales y económicos no están ligados realmente a las necesidades que tiene, sea porque no le vean importancia a el tema de los consejos municipales de juventud o sea porque están pasando por distintas dificultades dentro de su desarrollo personal.

Principales causas del abstencionismo, yo creo que son, primero, pues ya te describía acerca de que los jóvenes están como pensando en otras cosas y no en temas políticos. Segundo, porque su cotidianidad no está ligada a ningún proceso social. Entonces digamos que los jóvenes casi que se sienten solos o viven totalmente individualizados en donde ellos creen que pueden contra el mundo. Tal vez sea un tema cultural que hay que revisar ahí y vincularlos a distintos procesos. Sería genial que los jóvenes tomaran las iniciativas, por ejemplo, de las juntas de acciones comunales, de procesos a ser ediles o a distintas formas de participar en comunidad. Por el contrario, muchos jóvenes en sus barrios o en sus comunidades ni siquiera conocen al vecino por la baja interacción. Puede ser también por el fenómeno de las redes sociales, en donde uno está conectado con miles de personas, pero no con el que está al lado, sea su familiar o su amigo o sus vecinos. Entonces, por ese lado puede ser también el abstencionismo.

Que puede incidir en que los jóvenes participen o no. Bueno, hay distintas dificultades y es que cuando se han generado estos procesos electorales en jóvenes ha habido muchas dudas, muchas inquietudes. Si en una elección normal donde todo el mundo puede participar y se supone que todos los adultos deben saber, pues nos encontramos que hay una gran población que no entiende la pedagogía electoral. Entonces, ocurrió que en la elección que yo hice parte había tres lugares dentro del mismo tarjetón que era voto en blanco. Entonces eso generó un montón de tarjetones anulados porque creían que podían votar tres veces. Entonces eso anuló un montón de tarjetones porque la pedagogía no fue clara. También los bajos presupuestos en este tipo de pedagogía, si nosotros miramos los ejercicios que hace la registraduría o el

municipio con estos temas de elecciones juveniles, pues mantienen un presupuesto bajo de una importancia muy baja. También porque el consejero de juventud no tiene garantías económicas, entonces es un tema como de vocación o de convicción o de interés propio en cierta medida con lo que se siente afectado. Pero los otros jóvenes que pueden elegir o que quieren tomar alguna decisión, pues no se ven vinculados a ningún proceso social, juvenil, deportivo, también porque la política se ha venido estigmatizando. Entonces hay un rechazo porque se cree que todo el mundo es corrupto, que todo el mundo es malo, pero los ejercicios políticos y electorales son importantes para que nosotros como sociedad podamos continuar o crecer de manera conjunta o comunitaria ante tanto individualismo.

¿Qué estrategias o acciones podríamos implementar para aumentar la participación de los jóvenes en los procesos electorales? Pues primero, la realidad de los jóvenes tiene que conectarse con el ejercicio político. Entonces hay que saber qué necesidades tienen y hay un montón de necesidades que son materiales. O sea, no tienen una cancha donde jugar, no tienen luces o no tienen un espacio en el colegio, si quieren desarrollar procesos artísticos y culturales, no tienen espacios autorizados o equipos o materia prima para transformar su arte, ¿cierto? Entonces, yo creo que, si los jóvenes están vinculados a procesos comunitarios o procesos sociales, donde ellos tengan como garantías, materiales en donde puedan desarrollar su crecimiento personal, pues van a tener una relación directa a políticas públicas o a acceso a espacios que son comunes o públicos, ¿cierto? Entonces van a ver la importancia de cómo las decisiones políticas, pueden transformar su territorio o su entorno. También debe existir mucha educación con respecto a estos temas, porque lo que vemos es mucha ignorancia, mucha polarización y entonces se toman decisiones apresuradas por la falta de interés en el debate, en la discusión, en el diálogo sobre distintos temas democráticos o de participación juvenil. Porque ocurren las elecciones de los consejos de juventud u ocurre en la elección de su personero en el colegio y apenas se acaban esas elecciones, no se vuelve a hablar de esos temas o se desaparecen los líderes que al final esos líderes resultan que tampoco tuvieron muy buenas garantías para ejercer ese liderazgo y se convierte en una cadena que desenfrena el abstencionismo que conocemos actualmente, ese fenómeno de que a los jóvenes no les interesa participar en política.

Esta entrevista se le realiza a Juliana Buitrago trabajadora social de la alcaldía de Pereira.

Mi nombre es Juliano Buitrago, soy trabajadora social de la alcaldía de Pereira y autorizo el uso de esta información para el trabajo de la Steven Gallego con fines académicos. Dando respuesta a la primera pregunta sobre mi experiencia o el rol en procesos electorales desde mi ejercicio profesional que he acompañado procesos comunitarios enfocados en jóvenes, especialmente en el fortalecimiento de su liderazgo. He trabajado desde la orientación, el acompañamiento psicosocial y la

promoción de espacios donde los jóvenes pueden involucrarse activamente también en la toma de decisiones desde sus territorios.

Frente a la segunda pregunta Considero que el nivel de participación de los jóvenes en procesos electorales como los consejos municipales de juventud es bajo o moderado, aunque existe interés en algunos sectores, en general sí hay mucha apatía o falta de compromiso. También muchas veces porque no perciben estos espacios como escenarios importantes o que generen cambios reales a algunas de sus necesidades.

Respecto a la pregunta sobre las principales causas del abstencionismo juvenil. Considero que una de las más relevantes es la desconfianza hacia las instituciones y hacia la política en general. Considero que también influye la falta de información sobre los procesos electorales, el desconocimiento de los espacios de participación y las prioridades personales de los jóvenes, pues muchas veces están enfocados en el estudio, el trabajo o en situaciones familiares.

En cuanto a la cuarta pregunta, los factores que influyen en la participación de los jóvenes están relacionados con el entorno social, el acceso a la información también me parece que es importante y creería yo que el acompañamiento institucional también es relevante, ya que desde la institución se deben de fortalecer como los temas de democracia, de enseñarles sobre la participación ciudadana y, bueno, como la desinformación y la falta de confianza también pueden desmotivar a los jóvenes.

Finalmente, frente a la quinta pregunta, considero que hay algunas estrategias para aumentar la participación juvenil. también incluyen fortalecer la educación para la ciudadanía desde la edad temprana, ¿cierto? generar espacios más dinámicos, incluyentes, utilizar también canales de comunicación cercanos a los jóvenes en este tiempo, ¿cierto? en esta era tecnológica es muy importante todo el tema de las redes sociales, que estos espacios tengan incidencia para que los jóvenes sientan que la participación de ellos sí genera cambios y que sí es importante.

La siguiente encuesta se le realiza a Juan Esteban Valencia quien es un líder juvenil de la ciudad de Pereira y fue candidato al consejo de juventud en el año 2021 y en el año 2025.

Mi experiencia, mi rol en procesos electorales de participación juvenil, como ya mencioné, fui candidato en dos ocasiones, en la primera ocasión por una lista independiente y en la segunda elección con un partido progresista alternativo. Mi experiencia ha sido muy buena, ha sido de mucho aprendizaje, ha sido un proceso muy fructífero donde pues he adquirido muchos conocimientos y mucha experiencia en temas políticos y de liderazgo juvenil.

el nivel de participación de los jóvenes en los procesos electorales, considero que hemos ganado mucho campo con los jóvenes, ellos se han visto un poco más

interesados en conocer las políticas públicas que los benefician, a los jóvenes que pueden representarlos en su municipio, incluso a nivel departamental y nacional. pero considero que hay todavía muchas falencias y muchas cosas que podemos mejorar como jóvenes en el tema electoral y democrático. Pues podemos dar fe de que cuando tenemos el canal de comunicación directo con los jóvenes en cierto momento, pues ellos se ven interesados en votar, en participar, en elegir a sus representantes, pero al pasar del tiempo, al pasar de los días, pues se olvidan de la elección, se olvidan de que existe el proceso democrático y simplemente no asisten a las urnas.

factores que influyen en que los jóvenes participen o no, considero que falta mucha más educación, partir desde las instituciones educativas esa cultura del voto, de incentivarlos a que es importante elegir a sus representantes, quienes van a velar por sus derechos en espacios como el consejo de juventudes, van a ser canales de comunicación entre la juventud, que en el caso de Pereira es una gran tasa de jóvenes intermediarios, pues entre ellos y la administración local de turno. Entonces considero que en ocasiones falta más publicidad, mucha más educación en las instituciones educativas y en las universidades.

Estrategias o acciones propondría, pues primero que en las instituciones educativas en el área de sociales y democracia, pues se apliquen muchísimo más procesos democráticos dentro de las instituciones educativas, de las universidades, incentivar a procesos de debate, como los modelos de Naciones Unidas, aumentar los beneficios para los jóvenes que voten en los consejos municipales de juventudes, llevar a los jóvenes como salidas estratégicas de las instituciones educativas al concejo municipal, llevarlos a la asamblea, llevarlos a la alcaldía, que conozcan cómo funciona el tema de la administración y cómo los jóvenes líderes podemos ser unos buenos intermediarios y buenos representantes.

La siguiente encuesta será a una líder juvenil de la comunidad afrodescendiente quien hoy ocupa una curul en el consejo de juventudes del municipio de Pueblo Rico Risaralda, pero reside en la ciudad de Pereira y su trabajo es en ambos municipios.

¿Cuáles han sido mis experiencias o rol En los procesos electorales? pues he participado como acompañante y promotora de procesos de participación juvenil, apoyando a organizaciones de elecciones de consejos municipales de juventudes, motivando pues a que los jóvenes se motiven y voten y se postulen, además. También trabajando en un espacio comunitario, fomentando el liderazgo juvenil e incidiendo en lo público.

¿cómo describe el nivel participativo de los jóvenes en los procesos electorales? pues el nivel de participación juvenil es bajo en comparación con otros grupos poblacionales, aunque existe el interés en algunos sectores, muchos jóvenes no participan activamente debido a la falta de formación y desconfianza en las instituciones y poca motivación frente a los procesos.

¿cuáles he considerado que son las principales causas de abstención juvenil? Pues las principales causas son la desconfianza en la política, la falta de educación cívica, el desconocimiento de los procesos electorales, la empatía, la falta de oportunidades reales de incidencias y la persistencia que sus decisiones no cambios.

¿que influyen en que los jóvenes voten o no? pues influye los factores como la excepción, la información clara, la educación, la política, el entorno social, la motivación personal, el acompañamiento institucional y las oportunidades reales de participación y la credibilidad en los líderes y las instituciones. Creo que eso.

¿Qué estrategias o acciones pondría para aumentar la participación en los jóvenes en los procesos electorales? Pues propongo fortalecer la educación cívica desde las entidades, generar acompañamiento pedagógico y tener una cercanía con los jóvenes, con el uso de redes sociales para informar y motivar, crear espacios reales de participación, garantizar la transparencia en los procesos y promover liderazgos juveniles que representen verdaderamente sus intereses.

La siguiente entrevista se le realiza a Melisa Loaiza González quien participo como candidata al consejo de juventud en Pereira para el año 2025 y que su partido obtuvo una curul y hoy cuentan con la presidencia de este espacio de participación.

¿Cuál ha sido su experiencia o rol en procesos electorales o de participación juvenil? Yo en el año 2025 fui personera de mi colegio, donde representé a los estudiantes y promoví su participación en diferentes espacios. Desde ahí, pues me motivé mucho más y continué vinculada al liderazgo juvenil y también fui candidata al CMJ en el año 2025, impulsando a la participación de más jóvenes.

Desde su experiencia, ¿cómo describe el nivel de participación de los jóvenes en procesos electorales como los del CMJ? El nivel de participación de los jóvenes sigue siendo muy bajo. Muchos jóvenes no conocen ni siquiera qué es el CMJ y menos ni cómo funciona. y otros, pues, simplemente no se sienten identificados como con esos espacios, lo que hace que no le vean la importancia a participar.

¿Cuáles considera que son las principales causas del abstencionismo juvenil? Yo considero que principalmente la falta de información, el desinterés que tienen los jóvenes hacia la política y la desconfianza en las instituciones es como la mayor causa y también la ausencia de formación en participación ciudadana y también que los jóvenes piensan que su voto no genera un cambio real.

¿Qué factores influyen en que los jóvenes participen o no? Yo pienso que influye mucho la forma en que se comunica la información, el uso más que todo de las redes sociales y la cercanía de los candidatos y que los jóvenes se sientan como bien representados. Cuando ven propuestas reales y cercanas a su realidad y a sus necesidades, es más probable que participen cuando se sienten más en confianza.

¿Qué estrategias o acciones propondrían para aumentar la participación de los jóvenes en procesos electorales? Bueno, yo propondría fortalecer la educación sobre la participación desde los colegios, que yo siento que eso es fundamental y también hacer campañas más dinámicas en las redes sociales, que pues eso es algo que a diario usamos los jóvenes. y también crear espacios donde los jóvenes podamos expresarnos libremente y acercar más estos procesos a los barrios y a las comunidades para que sean más accesibles.

La siguiente entrevista se le hará a un líder juvenil no solo de los CMJ dentro del movimiento siempre joven que obtuvo en la primera elección de los consejos de juventud del 2021, dos consejeros en el municipio de Dosquebradas y uno en la ciudad de Pereira, si no también dentro de la acción comunal, él es Santiago Ortiz.

Mi rol principalmente en las experiencias juveniles y procesos electorales ha sido de dos maneras principalmente. La primera de presidente de mi barrio La Aurora Baja, en la comuna dos de Dos Quebradas, y la segunda ha sido como miembro de un colectivo diverso y cultural llamado Siempre Joven.

Yo describiría la participación en los CMJ como significativa, pero aún con amplio margen de mejora, porque ha venido últimamente visibilizándose más la participación joven, no solamente en los CMJ, sino a nivel político país, pero aún se nota mucha apatía política, aunque se contrasta con el interés en participación de actividades netamente sociales.

Considero que es la falta de fe en los procesos políticos antiguos, o, mejor dicho, la falta de creencia en lo público en general.

Que se note que haya una respuesta a esas solicitudes, no solo respuesta verbal, sino una respuesta física, que se note que se quieren y se pueden implementar esas acciones sugeridas y, como último, buscar al joven no en una alcaldía ni en una gobernación, sino en los espacios donde se habitan los jóvenes, escuelas, centros culturales, centros deportivos, así, buscando que haya mejor participación.

Bueno, más allá de estrategias que podrían ayudar a incrementar la participación de los procesos juveniles de las ya anteriormente mencionadas como la actualización de los COMPEs, la adopción de las políticas de juventudes y la implementación de transición demográfica, por ejemplo, en la junta de acción comunal, que haya un relevo generacional, yo planteo más de fondo hacer reformas constitucionales para que, por ejemplo, el límite de edad mínimo para ser, pues, por ejemplo, presidente o senador, como lo menciona, por ejemplo, en el caso de senador del artículo 173 de la Constitución, baje de ser a 30 a un número menor, quién sabe, incluso 20 o 18.

Esta entrevista se le realizó a Jonier Andres Córdoba, un joven bailarín profesional, fue consejero de juventud en Pereira en la curul de la comunidad afrodescendiente y actualmente líder social y cultural en Pereira.

¿Cuál ha sido mi experiencia o rol en el proceso electoral o de participación juvenil? Mi experiencia con los procesos de momento ha sido como consero de juventud, ha sido una experiencia muy nutritiva, muy enriquecedora. Me ha permitido poder avanzar en diferentes líneas, conocer la política, porque desde afuera de los procesos políticos se es muy fácil hablar, pero cuando se hace parte de los ejercicios se dan cuenta que la política es un mundo completamente amplio que está inmerso en absolutamente toda la realidad de la juventud, de la humanidad y claramente de la población de Colombia y específicamente como es un estado social de derechos, en donde pues la política rige muchas normativas aquí.

El nivel de participación de los jóvenes en procesos electorales como los CMJ. Todos sabemos desde el contexto lo que es una realidad, que la participación de la juventud en los consejos municipales de juventud es baja, ya sea por X o Y motivo, es baja la participación, se ha trabajado, se trabajó desde mi curul como consejero municipal de juventud, electo a través de la curul especial afro, para potencializar la participación juvenil, para potencializar la participación del joven, pero no se obtuvo muy buenos resultados porque la participación de la juventud sigue siendo baja.

¿Cuáles considera que es ¿qué son las principales causas del abstencionismo juvenil? Bueno, los jóvenes muchas veces se abstienen de participar de los procesos de política porque dicen no sentirse representados por la política en diferentes líneas, porque la política está manchada por la corrupción, porque la política está marcada por lo que es la injusticia y porque los grandes poderes económicos no representan lo que, a los jóvenes populistas, liberales, de centro, de derecha, de izquierda quieren llegar a representar. Entonces, si uno sabe que de pronto la política está marcada por esa corrupción, uno se abstiene de participar, pero no es el deber ser. Si hablamos de lo correcto y lo que debía ser, la juventud tendría que participar de los procesos políticos porque la política hace parte de nuestra realidad, de nuestra fundamentación y constituye muchos de los derechos de la juventud. Entonces, si los jóvenes no hacemos parte de la construcción, de la constitución, de la creación de nuestros propios derechos, ¿cómo podríamos llegar a ser representados por esos derechos, ¿quién tomaría entonces las decisiones? Es fundamental que los jóvenes empiecen a hacer un proceso de más participación, más que por lo que pueda representar la política o por lo que haya representado la política, hacer un proceso de cambio. En la política tienen que estar los jóvenes diversos, los jóvenes interculturales, los jóvenes que hacemos parte de las diversidades de este país y, por supuesto, todas las ideas dentro de la política son válidas y más la política joven.

¿Qué factores influyen en que los jóvenes participen o no? Hay muchos factores. Principalmente el abandono institucional, a las instituciones no le interesa hacer un proceso sólido con la juventud. a la institución no le interesa que los jóvenes hagan parte de los procesos políticos porque pueden torpedear algunas acciones corruptas,

se dicen, porque pueden ser más que parte de la solución como debe ser parte del problema, porque la verdad a la institución le quedó completamente grande hacer un respaldo real al Consejo Municipal de Juventud de la ciudad de Pereira. tanto la administración anterior de Juan Carlos Maya como la administración actual del doctor Mauricio Salazar han sido personas que no han apoyado el proceso de juventud como debía ser. No han brindado las garantías o desde los gobiernos institucionales, que son las principales fuerzas de voluntad para apoyar el Consejo Municipal de Juventud, no lo han hecho. y no ha sido un proceso de respaldo y de acompañamiento. los mismos funcionarios de la administración reconocen que ha faltado apoyo, que ha faltado respaldo para que los jóvenes puedan hacer ejercicio político, pero pues eso no se ha transformado por más que se ha hablado una y otra vez.

¿Qué estrategias propondría para aumentar la participación de los jóvenes en procesos electorales? La política, desde mi postura como ex consejero de la Juventud, tiene que dejar de verse como algo de autoridad, que aunque lo es, debe ser algo donde la gente pueda expresar sus ideas, pueda ser. La política tiene que ser algo de reconocimiento, más que reconocimiento por la persona que ocupa la curul, es el reconocimiento por lo que implica para la persona ocupar la curul y más para los jóvenes, su exposición a nivel de representación, todo lo que eso implica los peligros a nivel de su vida, que implican los liderazgos en Colombia, uno de los países con mayores tasas de homicidios para los líderes sociales con relación al mundo. La política tiene que ser algo que te permita decir, y tienen que haber las garantías para el que ocupa la junta de acción comunal, para el que es edil, para el que es concejal y para el que es alcalde junto, para las personas que construimos los consejos y más un consejo municipal de juventud que se liga a través del voto popular, que los jóvenes tienen que salir a votar a unas urnas y a unas mesas de votación. La juventud tiene el derecho de que sus fundamentaciones y la ley que rige los consejos municipales de juventud no quede en el aire como está actualmente, una ley completamente obsoleta, mal creada. Esa ley se tiene que actualizar La ley se tiene que reclasificar y tiene que permitir una garantía real para el Consejo Municipal de Juventud y para la Plataforma Municipal de Juventud, que es el sistema y sub-sistema de participación juvenil de este país. Los Consejos Municipales de Juventud tendrían que tener unas garantías mínimas y tendríamos que tener unas transferencias monetarias por parte de las entidades correspondientes. Eso no puede ser un acto de representación de bolsillo como ha sido hasta ahora, tienen que haber incentivos económicos, incentivos académicos, incentivos sobre todo que permitan hacer el ejercicio, alimentación, transporte, que es lo mínimo que se debería garantizar a un Consejo Municipal de Juventud para hacer su ejercicio bien, pero ni siquiera eso hay, ni lo más básico hay. El Consejo Municipal de Juventud y la ley que establece los Consejos Municipales de Juventud en Colombia tiene que reformarse y tiene que permitir una participación real para la juventud, para que los jóvenes podamos realmente sentirnos identificados con lo que son los Consejos Municipales de Juventud. Hasta que no haya un interés realmente de la institucionalidad y de una voluntad de los Consejos Municipales de Juventud, no van a ser más que eso. Unos Consejos Municipales de Juventud donde los jóvenes hablan y ya está, no son escuchados, no son respetados y, aunque hagamos un esfuerzo sobrehumano, porque los Consejos Municipales de Juventud puedan existir, si la institucionalidad no nos

brinda las garantías para que eso suceda, no va a pasar. Entonces, falta apoyo institucional, básicamente yo creería que es eso, lo que debería corregirse. Y como reflexión para la juventud, aprovechando este tema que me dan este espacio aquí en esta entrevista para el trabajo de grado que te agradezco grandemente, la juventud tiene que proyectarse a soñar y a soñar desde los espacios de participación, desde los espacios donde toman las decisiones para la población colombiana, bien sea en el contexto político, que es el importante. y si en este marco específico hablamos de lo que es los Consejos Municipales de Juventud, la juventud tiene que verse como un sueño, los Consejos Municipales de Juventud no tendría que ser de pronto algo visto como, ah, no me postulo, no me interesa y sale menos del 20% de la juventud colombiana a votar. ¿Qué es eso? Los Consejos Municipales de Juventud tienen que ser tan aclamados como lo son las elecciones de los congresos de la república, como son las elecciones a los concejales, a la asamblea, a la alcaldía, a la gobernación de cada territorio, porque son los derechos de los jóvenes. y eso solamente va a pasar cuando haya un interés y unos incentivos realmente potenciales de por medio. no por lo que eso implica, sino por lo que eso va a dignificar la vida de la juventud, en definitiva.

La siguiente entrevista es con Juan Loaiza actualmente consejero municipal de juventudes de la ciudad de Pereira por la organización cerritos se transforma.

Mi experiencia en procesos de juventudes, el año 2021, lo cual estuve participando en las elecciones del CMJ de ese año, pero solamente como elector. También fui elegido en esa vigencia en las elecciones del 2025, Consejo de Juventudes por la práctica organizativa Cerritos Transforma, que obtuvo 355 votos. También decirles que mi experiencia en la participación juvenil inicia desde el proceso en el que el Estatuto de Ciudadanía Juvenil estuvo presente para los jóvenes desde el 2018 en la ley que fue modificada y dio apertura a que, en el 2021, tras el estallido, el gobierno de Iván Duque pudiera haber convocado a elecciones los consejos municipales de juventud en todo el país. En su momento, solamente apoyé una lista independiente porque no conocía mucho el tema.

Desde mi experiencia puedo ver que los jóvenes últimamente no se motivan. y respondiendo a la pregunta del compañero Steven, veo una muy baja participación de los jóvenes quienes no se toman en serio estos espacios de participación, donde vemos la falta de información, de pedagogía, de saber cómo es el tema con el CMJ y realmente cuál es su función para los jóvenes, con qué se beneficia al uno estar como candidato o al votar por cada uno de sus representantes.

Una de las principales causas del abstencionismo en el proceso de los CMJ es a que las administraciones municipales, gubernamentales no se encargan de dar la difusión o de llegar a las instituciones en los momentos en los que se establece la ley, ni tampoco los consejeros electos ya electos los de la vigencia anterior a las instituciones después de su elección. Dejaron a un lado el poder servir y el poder informar sobre qué hace esta corporación y muchos jóvenes de grados inferiores no conocen realmente el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y para ellos es muy difícil saber para qué están votando.

Este factor realmente influye y respondiendo a la pregunta número cuatro de que los jóvenes participen en cuanto a que van a tener beneficios y que esos representantes que elijan van a ser de la política pública de juventud en los municipios que son escogidos, un control y una veeduría a cada uno de las secretarías y de los secretarios que tienen que ver con jóvenes, porque así le hacen control y una vigilancia oportuna a los recursos que deben ser asignados por parte de la administración a la población juvenil.

Yo propondría para resolver la última pregunta es no seguir de largo estos cuatro años que son el período y asistir lo más que se pueda a las instituciones educativas, a los consejos comunitarios, a los consejos estudiantiles, a participar de las actividades que se hagan desde cultura, desde deportes, en cada una de las veredas y corregimientos, que sea activamente un consejo cercano, que se hable y se dé espacios de formación tanto en el centro como también en las zonas alejadas de la ciudad, porque el Consejo Juventud es la ganancia de la ley para todos los jóvenes del municipio.

En la siguiente entrevista tendremos al señor Alexander López quien ha trabajado desde hace muchos años con los jóvenes y trabajo en el programa de juventudes del municipio de Pereira, esto permitiéndole visitar colegios y aportar a diferentes líderes juveniles de la ciudad.

He estado activamente en procesos juveniles desde hace más de 30, 35 años, alrededor de ese tiempo he estado pues como vinculado a los procesos. Hoy en día tengo 47 años, pero pues mi proceso siempre ha estado como desde muy joven, desde que estaba adolescente. Se inician procesos como desde la experiencia en clubes juveniles, que en ese entonces lo tenía o lo estaba administrando en ese entonces bienestar familiar, y luego entra un proceso de acompañamiento por parte de la Secretaría de Recreación y Deporte, con jóvenes por Pereira. Y ahí se da una continuidad de apoyo y acompañamiento al proceso del subprograma de juventud de la Alcaldía de Pereira.

Hay muchos factores que posiblemente sean los que estén influyendo dentro de todo ese esquema, digamos que se maneja de la participación juvenil. Hay mucho recelo con respecto a las experiencias que han tenido, inclusive la influencia de sus abuelos, de sus padres, de lo que escuchan alrededor, de las redes sociales, de los medios de comunicación. A los jóvenes les falta mucha más información de la que se está dando, información real, para que ellos entiendan realmente el propósito de una elección y por qué hacer una votación con dignidad, una votación con que tenga toda la claridad del mundo para que ellos tengan el tratamiento y sepan por quién van a votar y para qué lo van a hacer y por qué es importante esta participación. Hay que también tener en cuenta de que muchos jóvenes no les interesa el tema político, ¿cierto? por X o Y razón, pero para mí uno de los factores importantes es la falta de información por parte no solamente de un medio, sino de una administración local.

Para aumentar esa participación en los procesos electorales de los jóvenes. Bueno, también tengamos en cuenta que una de las cosas que ha encarecido inclusive esta

participación ha sido no solamente de la falta de información y la falta de interés de ellos, ¿sí? Desde la propuesta que se planteaba desde un principio es cómo lograr incluir a los jóvenes dentro de esos procesos culturales, sociales, que a todos nos interesa, ¿cierto? Desde un adulto hasta una persona vieja hasta un joven. Entonces, una de las estrategias que se debe manejar es dando una participación activa directamente, no desde un consejo estudiantil simplemente, o de un consejo de juventud o desde una plataforma como política pública, sino también que se visualice un poco más, digamos, el tema, el tema de las necesidades, cómo lograr comprender a ese joven con acompañamiento psicológico, que hayan oportunidades laborales, que se les brinden todas las posibilidades alternativas, que tengan una mayor información para que ellos puedan acceder como a esa participación y muestren un poco más de interés. O sea, no podemos hacer tampoco a un lado de que el Internet también ha influido positiva y negativamente. ya los jóvenes hoy en día no quieren salir de un celular, están pegados totalmente a un celular. Yo prefiero como joven estar en mi casa viendo televisión o apegado de mi celular y no ir a votar, o sea, porque realmente eso no me interesa. A mí la política para mí es una política que es sucia, corrupta, llena... Esa es la concepción que yo tengo como joven, ¿cierto? Estoy hablando como de una persona como si fuera a un joven. Entonces yo digo, los pelados están mal informados.

Esta entrevista será con Danilo Márquez un joven que hoy se desempeña como funcionario del ministerio de la igualdad y ha tenido un desempeño importante para los jóvenes.

En respuesta a tu pregunta, te comento lo siguiente. Pues he venido acompañando procesos de fortalecimiento de participación juvenil a nivel territorial con énfasis en implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Al igual, he participado en acciones de promoción, asistencia técnica y articulación institucional para el desarrollo de las elecciones de los consejos municipales de juventudes, así como estrategias que van orientadas a garantizar la inclusión y el enfoque diferencial y el acceso efectivo de los jóvenes a espacios de decisión, como son los consejos de juventudes.

Bueno, el proceso de participación de los jóvenes en procesos como los CMJ ha demostrado avances importantes en términos de reconocimiento y apropiación del mecanismo, pero, sin embargo, aún persisten desafíos en términos de cobertura, movilización y sostenibilidad. Si bien existe mayor visibilización de estos espacios, toda la participación sigue siendo desigual entre los territorios. Encontramos dificultades en zonas rurales y comunidades vulnerables. También se evidencia que muchos jóvenes aún no perciben estos espacios como efectivos para incidir en la toma de decisiones en sus territorios.

Bueno, ya para las causas del abstencionismo juvenil podemos decir, número uno, que la desinformación, no conocemos pues para qué sirven el consejo municipal de juventud, qué se puede hacer, o sea, como toda la información sobre el proceso. También encontramos la desconfianza que hay entre las instituciones y los procesos políticos tradicionales. También encontramos la falta de educación cívica y política con enfoque juvenil. También encontramos las barreras socioeconómicas que limitan la

participación como tiempo, recursos o acceso a la información y también la percepción de que estos espacios no generan cambios completos en sus territorios.

Los factores que inciden en la participación juvenil influyen como número uno, acceso a la información clara y pertinente, o sea, campañas pedagógicas efectivas que aumenten la participación. Número dos, confianza institucional. Cuando los jóvenes perciben que sus voces son escuchadas, participan más. Número tres, entornos sociales y educativos, el acompañamiento desde colegios, universidades, organizaciones sociales son claves en estos procesos. Número cuatro, condiciones territoriales y contextos de vulnerabilidad o conflicto. La participación disminuye. Número cinco, la representación. cuando los jóvenes se movilizan, se identifican con las agendas y liderazgos en los territorios. Número seis, el uso de herramientas digitales, o sea, facilitar el acceso, pero también estrategias adecuadas.

Ya, por último, para cerrar, desde mi enfoque institucional y con los avances que ha habido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, proponer lo siguiente: número 1, fortalecer la pedagogía electoral juvenil, o sea, hacer campañas continuas, no solo en épocas electorales, sino en toda parte del tiempo, con un lenguaje cercano y utilizar redes sociales, pues que es lo que más se utiliza hoy en día y es lo que más los jóvenes ven. Número 2 es impulsar procesos de formación en liderazgo y ciudadanía juvenil. Sería chévere que desde temprana edad los jóvenes puedan interesarse en todos estos procesos. Número 3, garantizar mayor incidencia real de los CMJ. O sea, es como que los jóvenes puedan ver resultados, puedan ver que se está trabajando, que si hay garantías para poder hacer cosas. Número 4, ampliar el enfoque diferencial, asegurando inclusión de jóvenes rurales, étnicos, LGBTQ+ y con condiciones vulnerables. Número 5, la articulación institucional, creo que es muy importante articular entre el Estado, colegios, universidades, organizaciones juveniles y bueno, incentivar la participación mediante reconocimientos, certificaciones o estímulos simbólicos que los jóvenes puedan decir, verdad. O sea, que chévere, o sea, darles razones a los jóvenes para que puedan participar de todo este proceso que realmente es muy hermoso. La desinformación, la falta de claridades en los procesos, hacen que los jóvenes se abstengan de votar. Entonces es importante como que siempre estar activo en redes sociales, dando información de manera lúdica para que pueda llegar a los jóvenes.

Esta entrevista se realiza con Daniel Bermúdez un joven de la ciudad de Pereira quien ha participado de procesos en la accion comunal y ha apoyado procesos de los CMJ en ambas elecciones y actualmente trabaja para la alcaldía de Pereira en comunicaciones.

Mi experiencia en procesos juveniles ha sido participar en la Junta de Accion comunal de mi barrio fomentando la participación juvenil en estos espacios, acompañe el proceso de elección de el colectivo siempre joven, colectivo que obtuvo un consejero en la ciudad de Pereira para el año 2021 y he estado presente como integrante de la alcaldía en las sesiones de los CMJ para hacer piezas gráficas y videos.

El nivel de participación de los jóvenes realmente ha sido muy bajo esto lo ha demostrado las elecciones del año 2021 y las ultimas en el año 2025 donde menos del 8% de los jóvenes salen a votar, es un porcentaje realmente muy alto.

Las principales causas del abstencionismo son la desinformación, la falta de confianza en los procesos electorales y que no confían en la institucionalidad o no ven que su opinión o voto harán realmente un cambio positivo en el territorio, esto lleva a que los jóvenes no vean la importancia de votar y elegir a los consejeros que los van representar durante cuatro años.

Como lo dije anteriormente, la desinformación, la desconfianza institucional, la falta de garantías y de generar impactos positivos de parte de las instituciones públicas para los jóvenes.

Yo como joven activo en estos procesos propondría mayor acompañamiento por parte de la administración, llegar a todos los territorios, mostrar el consejo de juventudes no solo en elecciones, ir a los corregimientos y comunas para que los jóvenes conozcan los CMJ y que sepan que hacen los consejeros y que realmente las propuestas, las sugerencias y todo lo que los consejeros propongan sean de gran importancia para la toma de decisiones dentro de la administración.